INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

El comité evaluador designado procede a efectuar la correspondiente Evaluación, conforme a lo establecido la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y lo contenido en el pliego de condiciones del presente proceso de selección.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

NUMERO DE PROCESO	CAS-OAJ-SAS-0002-2026
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, CARTUCHOS DE TINTA, TONER, MATERIALES Y UTILES DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE
PRESUPUESTO OFICIAL	CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($189.999.542,00)
FECHA DEL INFORME	27 DE ABRIL DE 2026

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROPONENTES

No.	PROPONENTE	¿PROPONENTE PLURAL?		INTEGRANTES	REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL
		SI	NO			
1	**KUBO SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.**		X	N/A	CLAUDIA PATRICIA ROJAS SOLER	47.439.153
2	**LEMIC S.A.S.**		X	N/A	NOHORA ELENA CHAVES RUIZ	51.963.226
3	**NAROCRI IT SOLUTIONS S.A.S.**		X	N/A	NANCY DIAZ PULIDO	28.428.241
4	**DISTRITONER CASANARE S.A.S**		X	N/A	LUIS ANDRES VARGAS RINCÓN	1.118.529.777

3. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

A. VERIFICACIÓN (MIPYME – ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

No.	PROPONENTE	¿ES MIPYME?		TAMAÑO EMPRESARIAL	¿APORTA CERTIFICACIÓN CON LOS SOPORTES?
		SI	NO		
1	**KUBO SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**	X	-	MICRO EMPRESA	**SI**
2	**LEMIC S.A.S.**	X	-	MICRO EMPRESA	**SI**
3	**NAROCRI IT SOLUTIONS S.A.S.**	X	-	MICRO EMPRESA	**SI**
4	**DISTRITONER CASANARE S.A.S**	X	-	MICRO EMPRESA	**NO**
Observaciones: NO					

B. VERIFICACIÓN (EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES - ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.14. DEL DECRETO 1082 DE 2015)

No.	PROPONENTE	¿EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES?		¿APORTA CERTIFICACIÓN CON LOS SOPORTES?
		SI	NO	
1	**KUBO SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**	-	-	**NO**
2	**LEMIC S.A.S.**	X		**SI**
3	**NAROCRI IT SOLUTIONS S.A.S.**	-	-	**NO**
4	**DISTRITONER CASANARE S.A.S**	-	-	**NO**
Observaciones: N/A				

C. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE No. 1: KUBO SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

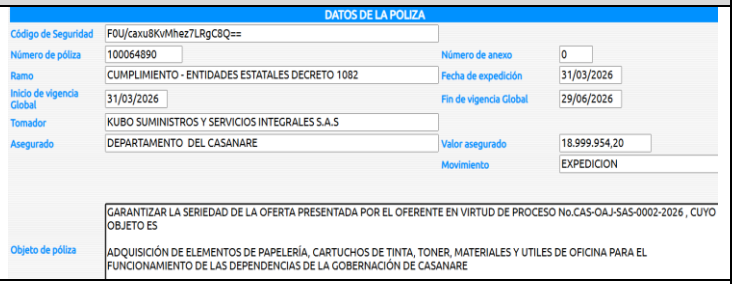
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE	N/A	OBSERVACION

			SI	NO		
CAPACIDAD JURIDICA						
5.1.	CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA		X			El proponente presento el anexo 11.1. denominado ANEXO – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, de fecha 07 de abril de 2026
5.2.	DOCUMENTO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		X			El proponente presento el anexo 2. denominado 11.1. ANEXO – COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, de fecha 07 de abril de 2026.
5.3.	FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA		X			El proponente allega copia de la Cedula del R/L de KUBO SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S., CLAUDIA PATRICIA ROJAS SOLER, con C.C. No. 47.439.153.
5.4.	Certificado de existencia y representación Legal	Razón Social y NIT	X			KUBO SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**.** NIT: 900.805.965-2
		Código de Verificación	X			mKDBJjyYrS **Verificación de Certificados** El certificado indicado ha sido expedido por la **CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE**, los datos del mismo son: **Código verificación:** mKDBJjyYrS **Número del recibo:** S001042159 **Operación:** 99-USUPUBXX-20260327-0195 **Expediente:** 112742 **Fecha de expedición:** 2026-03-27 **Hora:** 16:16:38 **Razón social:** KUBO SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. **Cliente:** KUBO SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S **Tipo certificado:** CerExi
		Fecha expedición:	X			2026-03-27 Hora: 16:16:54

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE		N/A	OBSERVACION
			SI	NO		
		Fecha de matrícula y año de renovación:	X			Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 30 de diciembre de 2014 Fecha de renovación: 09 de febrero de 2026
		Duración	X			Indefinida
		Objeto social	X			"comercio de artículos de papelería y oficina, textos escolares, libros y material didáctico; servicio de laminación, anillado, fotocopiado y encuadernación;"
		Facultades Representante legal:	X			Representación legal. La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente el cual tendrá un (1) suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas temporales o accidentales. El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía.:
		Representante Legal	X			KUBO SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. CLAUDIA PATRICIA ROJAS SOLER
		Tamaño Empresarial	X			MICRO EMPRESA.
5.5.	Autorización de la junta directiva, de socios o asamblea general				X	N/A
5.6.	Certificado de matrícula mercantil				X	N/A
5.7.	Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal				X	

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE		N/A	OBSERVACION
			SI	NO		
5.8.	Certificado de pago de aportes parafiscales	Anexo - certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (personal natural o jurídica) Certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando éste exista por requerimiento de Ley o por el Representante Legal	X			Presenta certificación debidamente suscrita por CLAUDIA PATRICIA ROJAS SOLER, identificada con cédula de ciudadanía No 47.439.153 de Yopal, en calidad de Representante legal, y por MARLEY LÓPEZ RIOS identificado con C.C. No. 1.118.548.059 expedida en Yopal, y con Tarjeta Profesional No T.P 211841-T expedida por la Junta Central de Contadores, en su condición de Contador del proponente: - Adjunta copia de la cedula. - Copia tarjeta profesional - Antecedentes vigentes. -´Planillas de los últimos 6 meses
		Certificado Contador o Revisor Fiscal	X			El Contador MARLEY LÓPEZ RIOS, presenta certificado de fecha 07 de abril de 2026.
		Tarjeta Profesional	X			MARLEY LÓPEZ RIOS T.P 211841-T
		Cedula	X			MARLEY LÓPEZ RIOS C.C. No. 1.118.548.059
5.9	Garantía de seriedad de la Oferta	POLIZA No. de Póliza	X			BY-100064890
		Tomador:	X			KUBO SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
		Asegurado y Beneficiario:	X			DEPARTAMENTO DE CASANARE
		Amparo:	X			SERIEDAD DE LA OFERTA

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE		N/A	OBSERVACION
			SI	NO		
		SUFICIENCIA (10% del Valor Total del Presupuesto Oficial.)	X			$ 18.999.954,20
		VIGENCIA (Noventa (90) días contados a partir de la fecha del Cierre del Proceso)	X			VIGENCIA DESDE: 31/03/2026 VIGENCIA HASTA: 29/06/2026 De conformidad con el numeral 5.9. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA del Pliego de condiciones, la vigencia debe corresponder a 90 días contados a partir de la fecha del Cierre del Proceso. En consecuencia, NO CUMPLE. **SUBSANACIÓN:** En atención a la observación el proponente allego escrito de subsanación aclarando y allegando el Anexo No. 2 de la póliza debidamente corregida, en la cual se evidencia que la vigencia de la misma, **CUMPLE.** VIGENCIA DESDE: 08/04/2026 VIGENCIA HASTA: 07/07/2026
		Recibo de pago	X			Presenta soporte de pago en línea y presenta el clausulado de la póliza.
		Firma del Tomador	X			Cumple
		Consulta Póliza	X			Se realizo la consulta a través del siguiente link: https://productos.mundialseguros.com.co/

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACION
					
5.10.	CERTIFICADO DEL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	**X**			CODIGO DE VERIFICACION: BftJMtTjhC Fecha expedición: 06/04/2026 - 18:38:48 FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL: 30/12/2014 FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 09/03/2026
5.11	VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	**X**			Se anexan certificados. EN TODO CASO LA ENTIDAD PROCEDIO A SU CONSULTA.
5.12	VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD (SIRI) DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	**X**			Se anexan certificados. EN TODO CASO LA ENTIDAD PROCEDIO A SU CONSULTA.
5.13.	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	**X**			Se anexan certificados. EN TODO CASO LA ENTIDAD PROCEDIO A SU CONSULTA.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACION
5.14.	VERIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS		**X**			Se anexan certificados. EN TODO CASO LA ENTIDAD PROCEDIO A SU CONSULTA.
5.15.	CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES		**X**			El proponente allega anexo – autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños niñas y adolescentes, debidamente suscrita.
5.16.	CERTIFICADO DE NO ESTAR REPORTADO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTICIOS – REDAM	DOCUMENTO	**X**			CC 47439153
		FECHA DE EXPEDICIÓN	**X**			01/04/2026 12:32 AM
		CÓDIGO VERIFICACIÓN:	**X**			Código Verificación: X2LN6BZ5MY
		VÁLIDA HASTA:	**X**			Válida hasta: 30/06/2026
5.17.	ACREDITACIÓN DE TENER DEFINIDA SU SITUACIÓN MILITAR				**X**	El proponente está representado por una persona de género Femenino.
5.18.	VERIFICACION DE SITUACIONES DE CONTROL		**X**			El proponente allega anexo con la correspondiente autorización, debidamente suscrita,
5.19.	AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		**X**			El proponente allega anexo con la manifestación bajo la gravedad de juramento, debidamente suscrita
OBSERVACIONES						
Ninguna.						
CONCLUSIÓN						

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		
De acuerdo con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, el suscrito integrante del comité evaluador, una vez realizada la verificación de los requisitos jurídicos habilitantes en la propuesta del proponente **KUBO SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**, considera la propuesta **HABILITADA**, jurídicamente.					

PROPONENTE No. 2: LEMIC S.A.S.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE		N/A	OBSERVACION
			SI	NO		
CAPACIDAD JURIDICA						
5.1.	CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA		X			El proponente presento el anexo 11.1. denominado ANEXO – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, de fecha 08 de abril de 2026
5.2.	DOCUMENTO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		X			El proponente presento el anexo 2. denominado 11.1. ANEXO – COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, de fecha 08 de abril de 2026.
5.3.	FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA		X			El proponente allega copia de la Cedula del R/L de LEMIC SAS., NOHORA ELENA CHAVES RUIZ, con C.C. No. 51.963.226
5.4.	Certificado de existencia y representaci	Razón Social y NIT	X			LEMIC SAS NIT: 901.704.879-7
		Código de Verificación	X			rm5hrfF4uB

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE		N/A	OBSERVACION
			SI	NO		
	ón Legal					**Verificación de Certificados** × El certificado indicado ha sido expedido por la **CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE**, los datos del mismo son: **Código verificación:** rm5hrfF4uB **Número del recibo:** S001052073 **Operación:** 99-USUPUBXX-20260408-0023 **Expediente:** 170421 **Fecha de expedición:** 2026-04-08 **Hora:** 09:09:16 **Razón social:** LEMIC S.A.S **Cliente:** LEMIC SAS **Tipo certificado:** CerExi **SUBSANACIÓN:** En atención a la observación el proponente allego escrito de subsanación Allegando el Documento, respecto del cual se procedió a la verificación en consecuencia, **CUMPLE.**
		Fecha expedición:		X		16/01/2026 – 11:21:05 Fecha de expedición superior a treinta (30) días calendario a la fecha prevista para el cierre del presente proceso **SUBSANACIÓN:** Una vez verificado el certificado de existencia y representación legal allegado junto con el escrito de subsanación, se observa que el mismo fue expedido el día 08/04/2026 - 09:09:21, en consecuencia, no cumple con lo establecido en el numeral "5.4 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE		N/A	OBSERVACION
			SI	NO		
						REPRESENTACIÓN LEGAL" del pliego de condiciones, el cual establece que *"Si el proponente es persona jurídica, (Nacional o Extranjera), deberá acreditar su existencia, objeto social, representación legal, facultades del representante y duración de la sociedad, mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, renovado y vigente* ***con fecha no superior a treinta (30) días calendario a la fecha prevista para el cierre del presente proceso*** *(…).* En consecuencia, el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL allegado junto con el escrito de subsanación fue expedido posteriormente al cierre del proceso, en consecuencia, NO CUMPLE. El proponente **NO SUBSANO**.
		Fecha de matrícula y año de renovación:	**X**			Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 15 de marzo de 2023 Fecha de renovación: 13 de marzo de 2025 Se encuentra vencido teniendo en cuenta que el plazo máximo de renovación se cumplió el día 31 de marzo de 2026. **SUBSANACIÓN:** Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 15 de marzo de 2023 Fecha de renovación: 27 de enero de 2026

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE		N/A	OBSERVACION
			SI	NO		
		Duración	X			Indefinida
		Objeto social	X			2.22. Crear, Diseñar, Ejecutar, Promover, Realizar, Promocionar, elaborar, implementar y adoptar Importación, exportación, suministro y trasformación de mercancías importadas o de fabricación nacional, que tengan relación con el ramo de la papelería, útiles, muebles, bienes escolares y de oficinas incluidos artículos de aseo y mantenimiento, del dibujo, diseño, pintura, arquitectura, ingeniería, toda clase de artes, disciplinas o ciencias afines.
		Facultades Representante legal:	X			La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, por término indefinido y quien tendrá suplentes, designados por la asamblea general de accionistas.
		Representante Legal	X			ANDREA DEL PILAR MOLANO GUATIBONZA Suplente: NOHORA ELENA CHAVES RUIZ
		Tamaño Empresarial	X			MICRO EMPRESA.
5.5.	Autorización de la junta directiva, de socios o asamblea general				X	N/A
5.6.	Certificado de matrícula mercantil				X	N/A
5.7.	Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal				X	

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE		N/A	OBSERVACION
			SI	NO		
5.8.	Certificado de pago de aportes parafiscales	Anexo - certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (personal natural o jurídica) Certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando éste exista por requerimiento de Ley o por el Representante Legal	X			Presenta certificación debidamente suscrita por NOHORA ELENA CHAVES RUIZ, identificada con cédula de ciudadanía No 51.963.226 de Bogotá, en calidad de Representante legal, y por DORIS ROCIO TICOSSI GAMBA identificado con C.C. No. 33.677.232 expedida en Garagoa, y con Tarjeta Profesional No T.P. 172692-T expedida por la Junta Central de Contadores, en su condición de Contador del proponente: - Adjunta copia de la cedula. - Copia tarjeta profesional - Antecedentes vigentes. -´Planillas de los últimos 6 meses
		Certificado Contador o Revisor Fiscal	X			El Contador DORIS ROCIO TICOSSI GAMBA, presenta certificado de fecha 08 de abril de 2026.
		Tarjeta Profesional	X			DORIS ROCIO TICOSSI GAMBA T.P. 172692-T
		Cedula	X			DORIS ROCIO TICOSSI GAMBA C.C. No. 33.677.232
5.9	Garantía de seriedad de la Oferta	POLIZA No. de Póliza	X			57-44-101009524
		Tomador:	X			LEMIC SAS
		Asegurado y Beneficiario:	X			DEPARTAMENTO DE CASANARE
		Amparo:	X			SERIEDAD DE LA OFERTA

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACION
		SUFICIENCIA (10% del Valor Total del Presupuesto Oficial.)	X			$ 18.999.954,20
		VIGENCIA (Noventa (90) días contados a partir de la fecha del Cierre del Proceso)	X			VIGENCIA DESDE: 08/04/2026 VIGENCIA HASTA: 08/07/2026
		Recibo de pago	X			Presenta RECIBO DE CAJA No. 67061766,
		Firma del Tomador	X			Cumple
		Consulta Póliza	X			Se realizo la consulta a través del siguiente link: https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/Home/ConsultarPoliza **Datos de la póliza** **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 57-44-101009524 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** sábado, 28 de marzo de 2026 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** DEPARTAMENTO DEL CASANARE **Tomador:** LEMIC SAS **Inicio de vigencia:** miércoles, 8 de abril de 2026 **Fin vigencia:** miércoles, 8 de julio de 2026 **Valor total asegurado:** $ 18.999.954,20
5.10.	CERTIFICADO DEL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES			X		CODIGO DE VERIFICACION: xWGAEFCpWX Fecha expedición: 21/11/2025 - 15:10:07 FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL: 15/03/2023

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		
					FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 07/05/2024 FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:21/05/2025 **SUBSANACIÓN:** Una vez verificado el RUP allegado, se observa que el mismo fue expedido el día 08/04/2026 - 09:09:54, en consecuencia, no cumple con lo establecido en el numeral "5.10. CERTIFICADO DEL RUP" del pliego de condiciones, el cual establece que "El Proponente singular o cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal si el Proponente es plural, de conformidad, con lo consagrado en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2.015, deberá presentar el certificado de Inscripción en el Registro Único de proponentes - RUP, en firme, **expedido dentro del mes anterior a la fecha señalada para el cierre del término para presentar propuestas.** En consecuencia, el RUP allegado junto con el escrito de subsanación fue expedido posteriormente al cierre del proceso, en consecuencia, NO CUMPLE. **NOTA:** Adicionalmente, teniendo en cuenta que la información con la que acredita los indicadores de capacidad financiera y organizacional corresponde a información contable con corte a 2024, el comité solicita que allegue certificación o constancia expedida por la cámara de comercio en la cual acredite que el trámite de renovación del RUP para el año 2026 se efectuó conforme a lo señalado en *ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.1. Inscripción, renovación, actualización y cancelación del RUP. del Decreto*

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE		N/A	OBSERVACION
			SI	NO		
						1082 de 2015. Lo anterior, con el ánimo de corroborar que la información reportada en firme no haya perdido validez. El proponente **NO SUBSANO**.
5.11	VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES		**X**			Se anexan certificados. EN TODO CASO LA ENTIDAD PROCEDIO A SU CONSULTA.
5.12	VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD (SIRI) DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN		**X**			Se anexan certificados. EN TODO CASO LA ENTIDAD PROCEDIO A SU CONSULTA.
5.13.	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL		**X**			Se anexan certificados. EN TODO CASO LA ENTIDAD PROCEDIO A SU CONSULTA.
5.14.	VERIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS		**X**			Se anexan certificados. EN TODO CASO LA ENTIDAD PROCEDIO A SU CONSULTA.
5.15.	CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES		**X**			Se anexan certificados. EN TODO CASO LA ENTIDAD PROCEDIO A SU CONSULTA.
5.16.	CERTIFICADO DE NO ESTAR	DOCUMENTO	**X**			CC 51963226

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACION
	REPORTADO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTICIOS – REDAM	FECHA DE EXPEDICIÓN	X			28/03/2026 10:01 AM
		CÓDIGO VERIFICACIÓN:	X			Código Verificación: 5RNEV7LZG8
		VÁLIDA HASTA:	X			Válida hasta: 26/06/2026
5.17.	ACREDITACIÓN DE TENER DEFINIDA SU SITUACIÓN MILITAR				X	El proponente está representado por una persona de género Femenino.
5.18.	VERIFICACION DE SITUACIONES DE CONTROL		X			El proponente allega anexo con la correspondiente autorización, debidamente suscrita,
5.19.	AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		X			El proponente allega anexo con la manifestación bajo la gravedad de juramento, debidamente suscrita
OBSERVACIONES						
Ninguna.						
CONCLUSIÓN						
De acuerdo con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, el suscrito integrante del comité evaluador, una vez realizada la verificación de los requisitos jurídicos habilitantes en la propuesta del proponente **LEMIC S.A.S.**, considera la propuesta **INHABILITADA**, jurídicamente.						

PROPONENTE No. 3: NAROCRI IT SOLUTIONS S.A.S.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACION
CAPACIDAD JURIDICA					

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACION
5.1.	CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA		X			El proponente presento el anexo 11.1. denominado ANEXO – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, de fecha 08 de abril de 2026
5.2.	DOCUMENTO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		X			El proponente presento el anexo 2. denominado 11.1. ANEXO – COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, de fecha 08 de abril de 2026.
5.3.	FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA		X			El proponente allega copia de la Cedula del R/L de NAROCRI IT SOLUTIONS S.A.S., NANCY DIAZ PULIDO, con C.C. No. 28.428.241 expedida en Suaita.
5.4.	Certificado de existencia y representación Legal	Razón Social y NIT	X			NAROCRI IT SOLUTIONS S.A.S. NIT: 901714711-1
		Código de Verificación	X			U6rQv8j8dY **Verificación de Certificados** El certificado indicado ha sido expedido por la **CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE**, los datos del mismo son: **Código verificación:** U6rQv8j8dY **Número del recibo:** S001039661 **Operación:** 99-USUPUBXX-20260325-0275 **Expediente:** 171633 **Fecha de expedición:** 2026-03-25 **Hora:** 20:18:09 **Razón social:** NAROCRI IT SOLUTIONS S.A.S. **Cliente:** NAROCRI IT SOLUTIONS S.A.S. **Tipo certificado:** CerExi
		Fecha expedición:	X			25/03/2026 - 20:18:15

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE		N/A	OBSERVACION
			SI	NO		
		Fecha de matrícula y año de renovación:	X			Fecha de matrícula: 11 de mayo de 2023 Fecha de renovación: 25 de marzo de 2026
		Duración	X			Indefinida
		Objeto social	X			"(c) Comercio al por mayor y menor de libros, periódicos materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados: Artículos de papelería, libros, revistas, útiles escolares y periódicos, de escritorio distintos de los de uso específico en oficina. Suministro de Papel para equipos de impresión, Suministro de consumibles para impresoras, fotocopiadoras y escáneres, incluyendo toners y kits de mantenimiento para los mismos.
		Facultades Representante legal:	X			El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo. El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.
		Representante Legal	X			NAROCRI IT SOLUTIONS S.A.S. NANCY DIAZ PULIDO
		Tamaño Empresarial	X			MICRO EMPRESA.
5.5.	Autorización de la junta directiva, de socios o asamblea general				X	N/A

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE		N/A	OBSERVACION
			SI	NO		
5.6.	Certificado de matrícula mercantil				X	N/A
5.7.	Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal				X	
5.8.	Certificado de pago de aportes parafiscales	Anexo - certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (personal natural o jurídica) Certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando éste exista por requerimiento de Ley o por el Representante Legal	X			Presenta certificación debidamente suscrita por NANCY DIAZ PULIDO, con C.C. No. 28.428.241 expedida en Suaita, en calidad de Representante legal, y por YULY MARYVEL HERRERA REY identificado con C.C. No. 1.122.129.114, y con Tarjeta Profesional No T.P 213367-T expedida por la Junta Central de Contadores, en su condición de Contador del proponente: - Adjunta copia de la cedula. - Copia tarjeta profesional - Antecedentes vigentes. De conformidad con el numeral 5.8. CERTIFICACIÓN DE PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES, del Pliego de Condiciones, junto con la certificación se debe presentar copia de las planillas de pago de aportes a seguridad social de los últimos 6 meses certificados **SUBSANACIÓN:** El proponente allega copia de las planillas de PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL desde el mes de octubre de 2025, en consecuencia, CUMPLE
		Certificado Contador o Revisor Fiscal	X			El Contador YULY MARYVEL HERRERA REY, presenta certificado de fecha 08 de abril de 2026.
		Tarjeta Profesional	X			T.P 213367-T

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE		N/A	OBSERVACION
			SI	NO		
		Cedula	X			C.C. No. 1.122.129.114
5.9	Garantía de seriedad de la Oferta	POLIZA No. de Póliza	X			57-44-101009543
		Tomador:	X			NAROCRI IT SOLUTIONS S.A.S
		Asegurado y Beneficiario:	X			DEPARTAMENTO DE CASANARE
		Amparo:	X			SERIEDAD DE LA OFERTA
		SUFICIENCIA (10% del Valor Total del Presupuesto Oficial.)	X			$ 18.999.954,20
		VIGENCIA (Noventa (90) días contados a partir de la fecha del Cierre del Proceso)	X			VIGENCIA DESDE: 08/04/2026 VIGENCIA HASTA: 08/07/2026
		Recibo de pago	X			Presenta RECIBO DE CAJA N° 67060336.
		Firma del Tomador	X			Cumple
		Consulta Póliza	X			Se realizo la consulta a través del siguiente link: https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/Home/ConsultarPoliza

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACION
						Estado: Vigente **Número de póliza:** 57-44-101009543 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** lunes, 6 de abril de 2026 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** DEPARTAMENTO DEL CASANARE **Tomador:** NAROCRI IT SOLUTIONS S.A.S **Inicio de vigencia:** miércoles, 8 de abril de 2026 **Fin vigencia:** miércoles, 8 de julio de 2026 **Valor total asegurado:** $ 18.999.954,20
5.10.	CERTIFICADO DEL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES		**X**			CODIGO DE VERIFICACION: 2R54nxDxSP Fecha expedición: 26/03/2026 - 12:12:17 FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL: 11/05/2023 FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 08/10/2024 FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:14/04/2025 **NOTA:** Teniendo en cuenta que la información con la que acredita los indicadores de capacidad financiera y organizacional corresponde a información contable con corte a 2024, el comité solicita que allegue certificación o constancia expedida por la cámara de comercio en la cual acredite que el trámite de renovación del RUP para el año 2026 se efectuó conforme a lo señalado en *ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.1. Inscripción, renovación, actualización y cancelación del RUP. del Decreto 1082 de 2015*. Lo anterior, con el ánimo de corroborar que la información reportada

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		
					en firme no haya perdido validez. **SUBSANACIÓN:** El proponente allega junto con su escrito de subsanación, allega carta expedida por la cámara de comercio y el soporte de notificación por correo electrónico, mediante los cuales se evidencia que el tramite de renovación del RUP se realizó oportunamente, en consecuencia, CUMPLE
5.11	VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	**X**			Se anexan certificados. EN TODO CASO LA ENTIDAD PROCEDIO A SU CONSULTA.
5.12	VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD (SIRI) DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	**X**			Se anexan certificados. EN TODO CASO LA ENTIDAD PROCEDIO A SU CONSULTA.
5.13.	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	**X**			Se anexan certificados. EN TODO CASO LA ENTIDAD PROCEDIO A SU CONSULTA.
5.14.	VERIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS	**X**			Se anexan certificados. EN TODO CASO LA ENTIDAD PROCEDIO A SU CONSULTA.
5.15.	CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	**X**			El proponente allega anexo – autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños niñas y adolescentes, debidamente suscrita.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACION
5.16.	CERTIFICADO DE NO ESTAR REPORTADO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTICIOS – REDAM	DOCUMENTO	X			CC 28428241
		FECHA DE EXPEDICIÓN	X			Se expide en Bogotá el 06/04/2026 08:36 PM
		CÓDIGO VERIFICACIÓN:	X			Código Verificación: 8AT3E7BKPR
		VÁLIDA HASTA:	X			Válida hasta: 06/07/2026
5.17.	ACREDITACIÓN DE TENER DEFINIDA SU SITUACIÓN MILITAR				X	El proponente está representado por una persona de género Femenino.
5.18.	VERIFICACION DE SITUACIONES DE CONTROL		X			El proponente allega anexo con la correspondiente autorización, debidamente suscrita,
5.19.	AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		X			El proponente allega anexo con la manifestación bajo la gravedad de juramento, debidamente suscrita
OBSERVACIONES						
Ninguna.						
CONCLUSIÓN						
De acuerdo con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, el suscrito integrante del comité evaluador, una vez realizada la verificación de los requisitos jurídicos habilitantes en la propuesta del proponente **NAROCRI IT SOLUTIONS S.A.S**, considera la propuesta **HABILITADA**, jurídicamente.						

PROPONENTE No. 4: DISTRITONER CASANARE S.A.S.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE	N/A	OBSERVACION

			SI	NO		
CAPACIDAD JURIDICA						
5.1.	CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA		X			El proponente presento el anexo 11.1. denominado ANEXO – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, de fecha 08 de abril de 2026
5.2.	DOCUMENTO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		X			El proponente presento el anexo 2. denominado 11.1. ANEXO – COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, de fecha 08 de abril de 2026.
5.3.	FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA		X			El proponente allega copia de la Cedula del R/L de DISTRITONER CASANARE SAS, LUIS ANDRES VARGAS RINCÓN, con C.C. No. 1.118.529.777 de Yopal.
5.4.	Certificado de existencia y representación Legal	Razón Social y NIT	X			DISTRITONER CASANARE S.A.S NIT: 900829902-2
		Código de Verificación	X			xVzJb54qrF **Verificación de Certificados** El certificado indicado ha sido expedido por la **CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE**, los datos del mismo son: **Código verificación:** xVzJb54qrF **Número del recibo:** S001041865 **Operación:** 01-CAJ-OMAY-20260327-0015 **Expediente:** 113918 **Fecha de expedición:** 2026-03-27 **Hora:** 14:44:59 **Razón social:** DISTRITONER CASANARE S.A.S **Cliente:** DISTRITONER CASANARE S.A.S **Tipo certificado:** CerExi
		Fecha expedición:	X			27/03/2026 - 14:45:14

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE		N/A	OBSERVACION
			SI	NO		
		Fecha de matrícula y año de renovación:	X			Fecha de matrícula: 26 de febrero de 2015 Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
		Duración	X			Indefinida
		Objeto social	X			"A) suministro de papelería, textos escolares, libros y materiales didáctico. B) comercio de muebles para oficina, máquinas y equipos de oficina, computadoras y programas de computadora. C) renta de máquinas y equipos de oficina que posean material eléctrico como computadoras, fotocopiadoras, video proyectores, impresoras etc. D) suministro de repuestos e insumos de máquinas y equipos de oficina que contengan material eléctrico.
		Facultades Representante legal:	X			El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demas funciones que le correspondan segun lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Paragrafo.- El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades publicas, privadas y mixtas.
		Representante Legal	X			DISTRITONER CASANARE S.A.S LUIS ANDRES VARGAS RINCON
		Tamaño Empresarial	X			MICRO EMPRESA.
5.5.	Autorización de la junta directiva, de socios o asamblea general				X	N/A

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE		N/A	OBSERVACION
			SI	NO		
5.6.	Certificado de matrícula mercantil				X	N/A
5.7.	Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal				X	
5.8.	Certificado de pago de aportes parafiscales	Anexo - certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (personal natural o jurídica) Certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando éste exista por requerimiento de Ley o por el Representante Legal		X		Presenta certificación debidamente suscrita por LUIS ANDRES VARGAS RINCON, con C.C. No. 1.118.529.777 de Yopal, en calidad de Representante legal, y por CRISTINA HEREDIA GÓMEZ identificado con C.C. No. 47.442.176 de Yopal y con Tarjeta Profesional No T.P 274623-T expedida por la Junta Central de Contadores, en su condición de Contador del proponente: - Adjunta copia de la cedula. - Copia tarjeta profesional - Antecedentes vigentes. - Planilla del mes de maro 2026. De conformidad con el numeral 5.8. CERTIFICACIÓN DE PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES, del Pliego de Condiciones, junto con la certificación se debe presentar copia de las planillas de pago de aportes a seguridad social de los últimos 6 meses certificados El proponente **NO SUBSANO**.
		Certificado Contador o Revisor Fiscal	X			El Contador CRISTINA HEREDIA GÓMEZ, presenta certificado
		Tarjeta Profesional	X			T.P 274623-T
		Cedula	X			C.C. No. 47.442.176

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE		N/A	OBSERVACION
			SI	NO		
5.9	Garantía de seriedad de la Oferta	POLIZA No. de Póliza	X			57-44-101009549
		Tomador:	X			DISTRITONER CASANARE S.A.S
		Asegurado y Beneficiario:	X			DEPARTAMENTO DE CASANARE
		Amparo:	X			SERIEDAD DE LA OFERTA
		SUFICIENCIA (10% del Valor Total del Presupuesto Oficial.)	X			$ 18.999.954,20
		VIGENCIA (Noventa (90) días contados a partir de la fecha del Cierre del Proceso)	X			VIGENCIA DESDE: 08/04/2026 VIGENCIA HASTA: 08/07/2026
		Recibo de pago		X		No presenta El proponente **NO SUBSANO**.
		Firma del Tomador	X			Cumple
		Consulta Póliza	X			Se realizo la consulta a través del siguiente link: https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/Home/ConsultarPoliza

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		
					 Datos de la póliza Estado: Vigente Número de póliza: 57-44-101009549 Número de anexo: 0 Fecha de expedición: martes, 7 de abril de 2026 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: DEPARTAMENTO DEL CASANARE Tomador: DISTRITONER CASANARE S.A.S Inicio de vigencia: miércoles, 8 de abril de 2026 Fin vigencia: miércoles, 8 de julio de 2026 Valor total asegurado: $ 18.999.954,20
5.10.	CERTIFICADO DEL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	**X**			CODIGO DE VERIFICACION: JK29RzzJFx Fecha expedición: 06/05/2025 - 10:14:35 FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL: 26/02/2015 FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 04/10/2024 FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 30/04/2025
5.11	VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	**X**			Se anexan certificados. EN TODO CASO LA ENTIDAD PROCEDIO A SU CONSULTA.
5.12	VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD (SIRI) DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	**X**			Se anexan certificados. EN TODO CASO LA ENTIDAD PROCEDIO A SU CONSULTA.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE		N/A	OBSERVACION
			SI	NO		
5.13.	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL		**X**			Se anexan certificados. EN TODO CASO LA ENTIDAD PROCEDIO A SU CONSULTA.
5.14.	VERIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS		**X**			Se anexan certificados. EN TODO CASO LA ENTIDAD PROCEDIO A SU CONSULTA.
5.15.	CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES			**X**		El proponente allega consulta de antecedentes, sin embargo, no presenta autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños niñas y adolescentes, debidamente suscrita. El proponente **NO SUBSANO**.
5.16.	CERTIFICADO DE NO ESTAR REPORTADO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTICIOS – REDAM	DOCUMENTO	**X**			CC 1118529777
		FECHA DE EXPEDICIÓN	**X**			Se expide en Bogotá el 09/03/2026 08:29 AM
		CÓDIGO VERIFICACIÓN:	**X**			Código Verificación: 1RAWFSEG7Z
		VÁLIDA HASTA:	**X**			Válida hasta: 07/06/2026
5.17.	ACREDITACIÓN DE TENER DEFINIDA SU SITUACIÓN MILITAR		**X**			El proponente presenta copia de la libreta Militar.
5.18.	VERIFICACION DE SITUACIONES DE CONTROL			**X**		El proponente NO allega anexo con la correspondiente autorización, debidamente suscrita, El proponente **NO SUBSANO**.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		
5.19.	AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	**X**			El proponente allega anexo con la manifestación bajo la gravedad de juramento, debidamente suscrita
OBSERVACIONES					
Ninguna.					
CONCLUSIÓN					
De acuerdo con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, el suscrito integrante del comité evaluador, una vez realizada la verificación de los requisitos jurídicos habilitantes en la propuesta del proponente **DISTRITONER CASANARE S.A.S**, considera la propuesta **INHABILITADA**, jurídicamente.					

FABIO YESID BERNAL PEREZ
Evaluador Jurídico

D. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

PROPONENTE No. 1: KUBO SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
REQUISITOS FINANCIEROS					
2	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)				

	1. El RUP se encuentre aportado dentro de la propuesta, se encuentre vigente y en firme. 2. Constatar que se aportó con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anterior a lo estipulado como fecha límite para presentar propuestas. 3. Verificar que se haya adelantado el proceso de inscripción o renovación, según aplique y que la información se encuentre en firme, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.1. Inscripción, renovación, actualización y cancelación del RUP del Decreto 1082 de 2015. 4. El código de verificación del certificado será objeto de comprobación en el enlace de la Cámara de Comercio que lo expida, en consecuencia, el interesado debe aportar un certificado que no haya sido validado previamente en el sistema o portal so pena de quedar inhabilitado.	**X**			**INTEGRANTE No. 1** Fecha de expedición: 06/04/2026 - 18:38:48 Vigencia y Firmeza: 09/03/2026 Validación del código de verificación: BftJMtTjhC Folios: 32
3	**CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL**				

Verificación Capacidad Financiera

Indicador	Margen Solicitado (MiPymes)	Aportado
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 2,0	36,17
Nivel de Endeudamiento	Menor o igual al 0,48	0,02
Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 2,30 o Indeterminado	Indeterminado

Verificación Capacidad Organizacional

Indicador	Margen Solicitado	Aportado
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 0,07	0,08
Rentabilidad sobre Activos	Mayor o igual a 0,06	0,08

4	**CAPACIDAD RESIDUAL**	
	No Aplica para el presente proceso de selección	

OBSERVACIONES

Validación de RUP:



.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, el suscrito integrante del comité evaluador, una vez realizada la verificación de los requisitos financieros habilitantes en la propuesta de **KUBO SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.**, considera la propuesta **HABILITADA** financieramente.

PROPONENTE No. 2: LEMIC SAS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
REQUISITOS FINANCIEROS					
2	**REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)**				
	1. El RUP se encuentre aportado dentro de la propuesta, se encuentre vigente y en firme. 2. Constatar que se aportó con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anterior a lo estipulado como fecha límite para presentar propuestas. 3. Verificar que se haya adelantado el proceso de inscripción o renovación, según aplique y que la información se encuentre en firme, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.1. Inscripción, renovación, actualización y cancelación del RUP del Decreto 1082 de 2015. 4. El código de verificación del certificado será objeto de comprobación en el enlace de la Cámara de Comercio que lo expida, en consecuencia, el interesado debe aportar un certificado que no haya sido validado previamente en el sistema o portal so pena de quedar inhabilitado.		X		Fecha de expedición: 08/04/2026 - 09:09:55 Vigencia y Firmeza: 21/05/2025 Validación del código de verificación: uX6dvjbbky Folios: 1.017 El oferente dentro del termino del traslado según informe de evaluación 02, no allega **constancia en la cual acredite que el trámite de renovación del RUP para el año 2026 se efectuó conforme a lo señalado en el *ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.1. Inscripción, renovación, actualización y cancelación del RUP* del Decreto 1082 de 2015. Lo anterior, con el ánimo de corroborar que la información reportada en firme no halla perdido validez.**
3	**CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL**				
Verificación Capacidad Financiera					

	Indicador	**Margen Solicitado (MiPymes)**	**Aportado**	
	Índice de Liquidez	Mayor o igual a 2,0	6,73	
	Nivel de Endeudamiento	Menor o igual al 0,48	0,14	
	Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 2,30 o Indeterminado	INDETERMINADO	

Verificación Capacidad Organizacional

Indicador	**Margen Solicitado**	**Aportado**
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 0,07	0,24
Rentabilidad sobre Activos	Mayor o igual a 0,06	0,21

4	**CAPACIDAD RESIDUAL**	
	No Aplica para el presente proceso de selección	

OBSERVACIONES

Validación de RUP:



.

CONCLUSIÓN
De acuerdo con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, el suscrito integrante del comité evaluador, una vez realizada la verificación de los requisitos financieros habilitantes en la propuesta y los documentos de subsanación de **LEMIC SAS**, considera la propuesta **INHABILITADA** financieramente.

PROPONENTE No. 3: NAROCRI IT SOLUTIONS S.A.S.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
REQUISITOS FINANCIEROS					
2	**REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)**				
	1. El RUP se encuentre aportado dentro de la propuesta, se encuentre vigente y en firme. 2. Constatar que se aportó con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anterior a lo estipulado como fecha límite para presentar propuestas. 3. Verificar que se haya adelantado el proceso de inscripción o renovación, según aplique y que la información se encuentre en firme, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.1. Inscripción, renovación, actualización y cancelación del RUP del Decreto 1082 de 2015. 4. El código de verificación del certificado será objeto de comprobación en el enlace de la Cámara de Comercio que lo expida, en consecuencia, el interesado debe aportar un certificado que no haya sido validado previamente en el sistema o portal so pena de quedar inhabilitado.	**X**			Fecha de expedición: 26/03/2026 - 12:12:18 Vigencia y Firmeza: 14/04/2025 Validación del código de verificación: 2R54nxDxSP Folios: 44 Constancia en la cual acredite que el trámite de renovación del RUP para el año 2026: **"LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE le informa que el dia 2026-03-26 a las 20:33:14 fue radicada en nuestras oficinas una transaccion en los registros publicos que administra y mane nuestra en dad. Los datos del tramite radicado son los siguientes:** **Recibo de Caja No. S001040989** **Numero operacion: 99-USUPUBXX-20260326-0226** **Idenficacion(es): 9017147111** **Nombre(s): NAROCRI IT SOLUTIONS SAS** **Codigo de barras: 552827** **Proponente: 4882** **Tramite: RENOVACIONES REGISTRO DE PROPONENTES** **Email : gerencia@narocri.com** **Valor de la transaccion: 831000**
3	**CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL**				
Verificación Capacidad Financiera					

Indicador	Margen Solicitado (MiPymes)	Aportado
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 2,0	3,18
Nivel de Endeudamiento	Menor o igual al 0,48	0,26
Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 2,30 o Indeterminado	Indeterminado

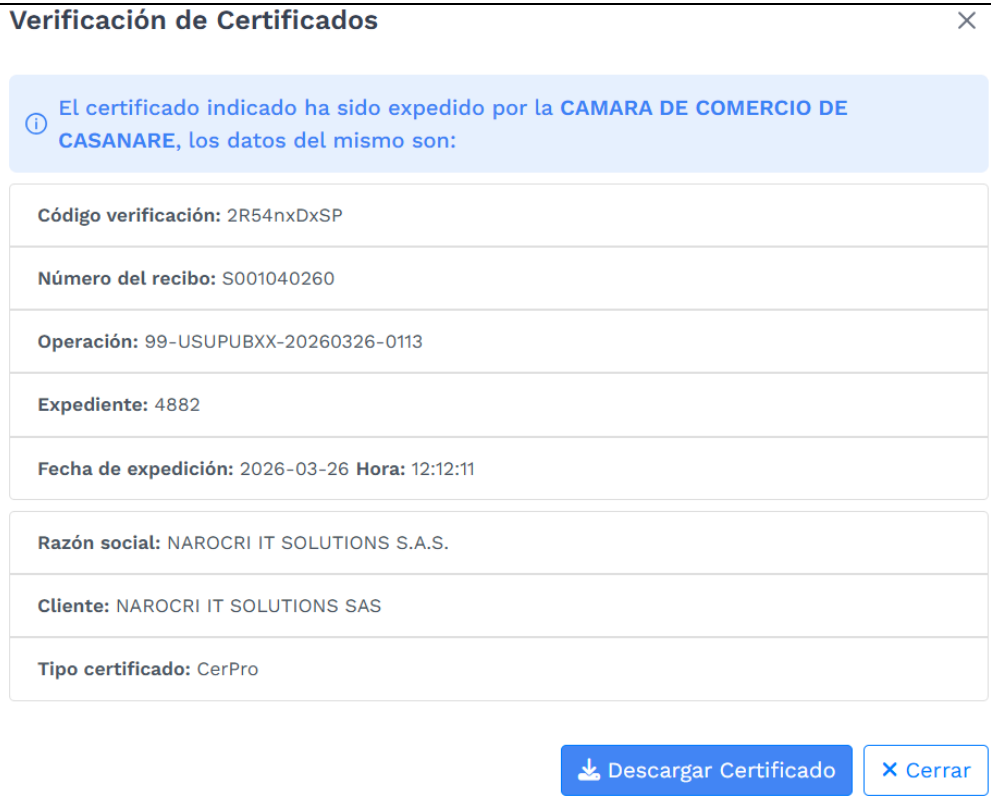
Verificación Capacidad Organizacional

Indicador	Margen Solicitado	Aportado
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 0,07	0,93
Rentabilidad sobre Activos	Mayor o igual a 0,06	0,68

4	**CAPACIDAD RESIDUAL**	
	No Aplica para el presente proceso de selección	

OBSERVACIONES

Validación de RUP:



CONSTANCIA DE RENOVACIÓN RUP:

Notificacion de radicacion No. S001040989 en LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE

Asunto: Notificacion de radicacion No. S001040989 en LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
De: "Administrador S.I.I - Casanare" <automaticossii@confecamaras.org.co>
Fecha: 26/03/2026, 8:33 p. m.
Para: gerencia@narocri.com

LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE le informa que el dia 2026-03-26 a las 20:33:14 fue radicada en nuestras oficinas una transaccion en los registros publicos que administra y maneja nuestra entidad. Los datos del tramite radicado son los siguientes:

Recibo de Caja No. S001040989
Numero operacion: 99-USUPUBXX-20260326-0226
Identificacion(es): 9017147111
Nombre(s): NAROCRI IT SOLUTIONS SAS
Codigo de barras: 552827
Proponente: 4882
Tramite: RENOVACIONES REGISTRO DE PROPONENTES
Email : gerencia@narocri.com

Valor de la transaccion: 831000

.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, el suscrito integrante del comité evaluador, una vez realizada la verificación de los requisitos financieros habilitantes en la propuesta de **NAROCRI IT SOLUTIONS S.A.S.**, considera la propuesta **HABILITADA** financieramente.

PROPONENTE No. 4: DISTRITONER CASANARE S.A.S

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
REQUISITOS FINANCIEROS					
2	**REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)**				
	1. El RUP se encuentre aportado dentro de la propuesta, se encuentre vigente y en firme. 2. Constatar que se aportó con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anterior a lo estipulado como fecha límite para presentar propuestas. 3. Verificar que se haya adelantado el proceso de inscripción o renovación, según aplique y que la información se encuentre en firme, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.1. Inscripción, renovación, actualización y cancelación del RUP del Decreto 1082 de 2015. 4. El código de verificación del certificado será objeto de comprobación en el enlace de la Cámara de Comercio que lo expida, en consecuencia, el interesado debe aportar un certificado que no haya sido validado previamente en el sistema o portal so pena de quedar inhabilitado.		**X**		Fecha de expedición: 06/05/2025 - 10:14:35 Vigencia y Firmeza: 30/04/2025 Validación del código de verificación: JK29RzzJFx Folios: 85 El oferente no subsana en el término del traslado del informe preliminar.
3	**CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL**				
Verificación Capacidad Financiera					

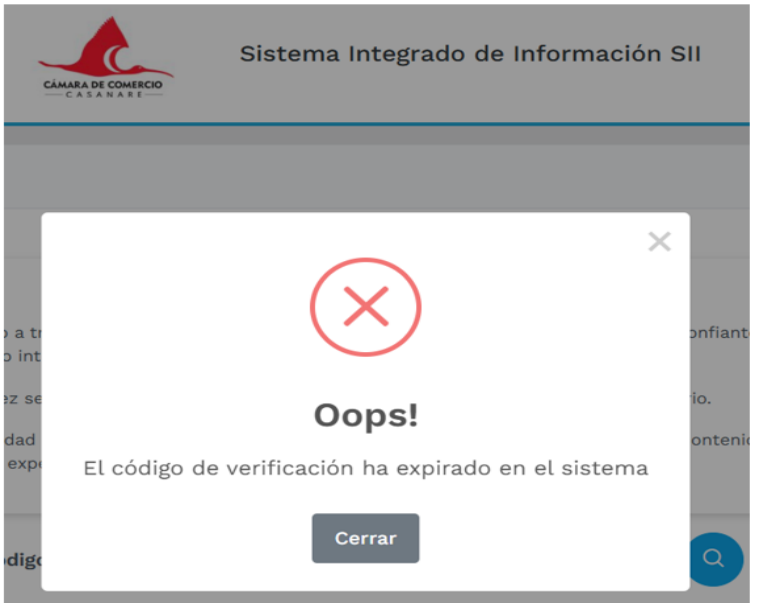
	Indicador	**Margen Solicitado (MiPymes)**	**Aportado**	
	Índice de Liquidez	Mayor o igual a 2,0	-	
	Nivel de Endeudamiento	Menor o igual al 0,48	-	
	Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 2,30 o Indeterminado	-	
	Verificación Capacidad Organizacional			
	Indicador	**Margen Solicitado**	**Aportado**	
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 0,07	-	
	Rentabilidad sobre Activos	Mayor o igual a 0,06	-	
4	**CAPACIDAD RESIDUAL**			
	No Aplica para el presente proceso de selección			
OBSERVACIONES				
Validación de RUP:				

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 06/05/2025 - 10:14:36
Recibo No. S000963024, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JK29RzzJFx



.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, el suscrito integrante del comité evaluador, una vez realizada la verificación de los requisitos financieros habilitantes en la propuesta de **DISTRITONER CASANARE S.A.S**, considera la propuesta IN**HABILITADA** financieramente.

Nombre: **JHON EDIXON ESTEPA FERNANDEZ**
Evaluador Financiero

CAS-OAJ-SAS-0002-2026

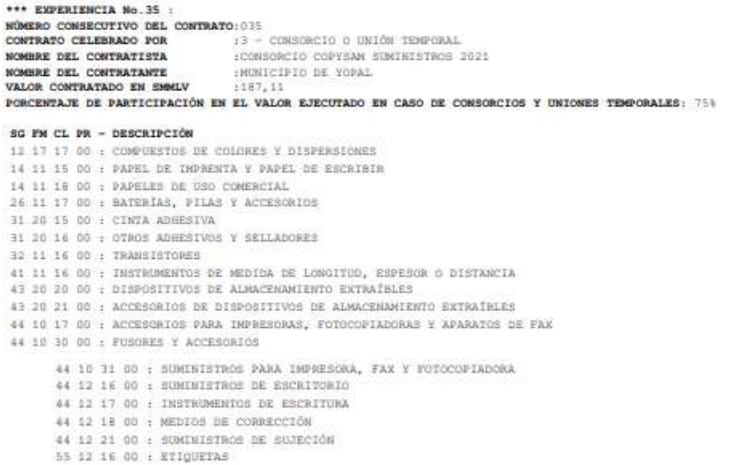
C. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

PROPONENTE 1: KUBO SUMINISTROS & SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACION
7.1.	**Experiencia** Según estudio del sector, la Entidad determina que la experiencia es adecuada cuando es afín al tipo de actividades previstas en el objeto del contrato a celebrar y de acuerdo con las necesidades que la entidad pretende satisfacer, y la experiencia proporcional es aquella directamente relacionada con el alcance, la cuantía y complejidad del objeto a contratar, es por eso que el proponente debe acreditar haber ejecutado y liquidado contratos con entidades públicas o privadas en los términos que se describen más adelante. ***Experiencia del proponente*** La Entidad ha determinado exigir al proponente acreditar la experiencia específica de la siguiente manera: EL DEPARTAMENTO, en aras de verificar la información referida a la experiencia del proponente, y propender por la selección de un contratista idóneo que ejecute el respectivo contrato, garantizando experticia, suficiencia técnica, administrativa y	**X**			**A. EXPERIENCIA ACREDITADA:** El oferente dentro de su propuesta allega documento anexo denominado "**3-REQUISITOS TECNICOS.pdf" folios (1-29), "2-REQUISITOS FINANCIEROS" folios (1-60),** el cual contiene la relación de los dos siguientes contratos, que dentro de sus alcances incluya o cuyo objeto haya sido o guarde similitud en **ADQUISICIÓN O SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, MATERIALES DE OFICINA Y UTILES DE OFICINA** así: **1. CONTRATO DE SUMINISTRO N°1001.841025.2021 de 26 de abril de 2021** El objeto contractual: *"SUMINISTRAR LOS UTILES DE OFICINA, ELEMENTOS DE PAPELERIA Y TONER PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIO DE YOPAL",* por un valor de $170.000.000,00; suscrito con **EL DEPARTAMENTO DE CASANARE,** con un plazo de ejecución de OCHO (08) meses a partir del 28 de abril de 2021 y fecha de liquidación el día 27 de diciembre de 2021. A continuación, se relaciona la información que valida la experiencia general:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACION
	operacional, ha determinado exigir al proponente acreditar la experiencia de la siguiente manera: El Proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso, los cuales serán evaluados como se describe a continuación: **A) <u>Experiencia Acreditada</u>** Que dentro de sus alcances incluya o cuyo objeto haya sido o guarde similitud en **ADQUISICIÓN O SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, MATERIALES DE OFICINA Y UTILES DE OFICINA,** celebrados con entidades públicas o privadas, los anteriores contratos deberán estar liquidados y debidamente inscritos en el Registro Único de Proponentes - RUP e identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) hasta tercer nivel, los contratos aportados para acreditar la experiencia de manera conjunta deben acreditar mínimo diez (10) códigos de los códigos UNSPSC solicitados y descritos en el siguiente cuadro:				REFERENCIA: Proceso de Contratación No. CAS-OAJ-SAS-0002-2026 Objeto: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, CARTUCHOS DE TINTA, TONER, MATERIALES Y UTILES DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE."  Se anexa la siguiente documentación: Acta de constitución consorcio, certificación contrato de suministro 1001.84.1025.2021 de 26 abril de 2021, pantallazo secop, acta de liquidación del 27 de diciembre del 2021. Se verifico en el RUP con código de verificación BftJMtTjhC, el número de consecutivo **035,** el cual contiene una participación de 140 SMMLV, y diez (10) códigos UNSPSC, de los diez (10) códigos mínimos solicitados en el presente proceso. A continuación, relaciono los códigos verificados y el pantallazo del consecutivo del contrato en el RUP:

CAS-OAJ-SAS-0002-2026

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO</th><th colspan="2">CUMPLE</th><th>N/A</th><th>OBSERVACION</th></tr>
<tr><th></th><th></th><th>SI</th><th>NO</th><th></th><th></th></tr>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><th>No.</th><th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th><th>DESCRIPCION</th></tr>
<tr><td>1</td><td>12171700</td><td>COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES</td></tr>
<tr><td>2</td><td>14111500</td><td>PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR</td></tr>
<tr><td>3</td><td>14111800</td><td>PRODUCTOS DE PAPEL</td></tr>
<tr><td>4</td><td>30266500</td><td>LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MATERIALES ESPECIALES</td></tr>
<tr><td>5</td><td>31201600</td><td>OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES</td></tr>
<tr><td>6</td><td>42131600</td><td>VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTICULOS RELACIONADOS</td></tr>
<tr><td>7</td><td>43201800</td><td>DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO</td></tr>
<tr><td>8</td><td>44103100</td><td>SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA</td></tr>
<tr><td>9</td><td>44111900</td><td>TABLEROS</td></tr>
<tr><td>10</td><td>44121600</td><td>SUMINISTROS DE ESCRITORIO</td></tr>
<tr><td>11</td><td>44121700</td><td>INSTRUMENTOS DE ESCRITURA</td></tr>
<tr><td>12</td><td>44121800</td><td>MEDIOS DE CORRECCION</td></tr>
<tr><td>13</td><td>44122100</td><td>SUMINISTROS DE SUJECIÓN</td></tr>
<tr><td>14</td><td>46181500</td><td>ROPA DE SEGURIDAD</td></tr>
<tr><td>15</td><td>55121600</td><td>ETIQUETAS</td></tr>
<tr><td>16</td><td>60105700</td><td>ALBUNES DE RECUERDOS Y SUMINISTROS</td></tr>
</table>
Con el fin de verificar que los contratos cumplan con el
</td>
<td></td><td></td><td></td>
<td>
12171700, 14111500, 14111800, 31201600, 44103100, 44121600, 44121700, 44121800 ,44122100, 55121600

*** EXPERIENCIA No.35 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO COPYSAN SUMINISTROS 2021
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE YOPAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :187,11
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75%
SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
12 17 17 00 : COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
32 11 16 00 : TRANSISTORES
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 30 00 : FUSORES Y ACCESORIOS
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
55 12 16 00 : ETIQUETAS

El contrato tiene una participación de 140 SMMLV, superando los 81.39 SMMLV en la experiencia acreditada requerida.

El proponente **CUMPLE** con la experiencia acreditada. El oferente en el término del traslado anexa el documento “RESPUESTA A OBSERVACIONES” folios (26-47) anexando los documentos solicitados.
</td>
</tr>
</table>

CAS-OAJ-SAS-0002-2026

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO</th><th colspan="2">CUMPLE</th><th>N/A</th><th>OBSERVACION</th></tr>
<tr><th></th><th></th><th>SI</th><th>NO</th><th></th><th></th></tr>
<tr><td></td><td>presupuesto establecido por la entidad se verificara la relación de los contratos de experiencia esto se realiza de la siguiente manera:

<table><tr><th>Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada</th><th>Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial expresado en SMMLV)</th></tr><tr><td>De 1 hasta 2</td><td>75%</td></tr><tr><td>De 3 hasta 4</td><td>120%</td></tr><tr><td>Hasta 5</td><td>150%</td></tr></table>
El no cumplimiento de este requisito técnico dará lugar a no habilitar técnicamente al oferente.</td><td></td><td></td><td></td><td>
CLAUSULADO ANEXO AL CONTRATO O CONVENIO
CLAUSULADO ANEXO AL CONTRATO
SUMINISTRAR LOS UTILES DE OFICINA, ELEMENTOS DE PAPELERIA Y TONER PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE

(El contrato allegado fue celebrado entre la CLAUDIA PATRICIA ROJAS SOLER (COPYCENTRAL S.A.S.) y MILTON MUNEVAR PEREZ (SERVICIOS AMBIENTALES, OBRA CIVIL E INGENIERIA, SUMINISTRO Y PAPELERIA S.A.S – SAMCOI.ESCRIBE S.A.S.), con un porcentaje de participación de 75%</td></tr>
<tr><td colspan="6">CONCLUSION: Una vez verificados los documentos aportados por el proponente se evidencia que el proponente CUMPLE con la experiencia acreditada solicitada.</td></tr>
<tr><td></td><td>B) <u>Experiencia Especifica</u>

1. Que uno de los contratos aportados en la experiencia acreditada debe certificar que dentro de sus alcances incluya o en cuyo objeto o haya sido o guarde similitud en ADQUISICIÓN O SUMINISTRO DE ELEMENTOS</td><td>X</td><td></td><td></td><td>B) EXPERIENCIA ESPECIFICA: El oferente dentro de su propuesta allega documento anexo denominado “3-REQUISITOS TECNICOS.pdf” folios (1-29), “2-REQUISITOS FINANCIEROS” folios (1-60), el cual contiene la relación de un contrato, que dentro de sus alcances incluya o en cuyo objeto o haya sido o guarde</td></tr>
</table>

CAS-OAJ-SAS-0002-2026

<table>
<tr><th rowspan="2">ITEM</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO</th><th colspan="2">CUMPLE</th><th rowspan="2">N/A</th><th rowspan="2">OBSERVACION</th></tr>
<tr><th>SI</th><th>NO</th></tr>
<tr><td></td><td>DE PAPELERIA Y TONER, cuyo valor expresado en SMMLV a la fecha de liquidación sea igual o superior a 54,25 SMMLV, que equivale al (50%) del valor del presupuesto oficial, terminado y liquidado con entidades Estatales o Privadas. El contrato aportado debe estar liquidado y debidamente inscrito en el Registro Único de Proponentes - RUP e identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) hasta tercer nivel, el contrato con el que se pretende acreditar la experiencia especifica debe contar con los siguientes códigos:

<table>
<tr><th></th><th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th><th>DESCRIPCION</th></tr>
<tr><td>1</td><td>14111500</td><td>PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR</td></tr>
<tr><td>2</td><td>14111800</td><td>PRODUCTOS DE PAPEL</td></tr>
<tr><td>3</td><td>44103100</td><td>SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA</td></tr>
<tr><td>4</td><td>44121700</td><td>INSTRUMENTOS DE ESCRITURA</td></tr>
<tr><td>5</td><td>44121800</td><td>MEDIOS DE CORRECCION</td></tr>
</table>
</td><td></td><td></td><td></td><td>similitud en ADQUISICIÓN O SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y TONER, cuyo valor expresado en SMMLV a la fecha de liquidación sea igual o superior a 54,25 SMMLV, que equivale al (50%) del valor del presupuesto oficial, así:

1. CONTRATO DE SUMINISTROS N°1382 de 24 SEP 2019

El objeto contractual: “SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, PAPELERIA Y TONERES PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL Y LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO CEIBA EICE”, por un valor de $89.999.910 con un plazo de ejecución de UN (01) mes a partir del 07 de octubre del 2019 y terminación el 06 de noviembre del 2019.</td></tr>
</table>

CAS-OAJ-SAS-0002-2026

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		REFERENCIA: Proceso de Contratación No. CAS-OAJ-SAS-0002-2026 Objeto: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, CARTUCHOS DE TINTA, TONER, MATERIALES Y UTILES DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE."  Se anexa la siguiente documentación: Minuta del contrato de suministros N°1382 de 24 SEP 2019, acta de liquidación del 06 de noviembre del 2019, acta de constitución de unión temporal. Se verifico en el RUP con código de verificación BftJMtTjhC que el contrato está registrado en el número de consecutivo **013**, el cual contiene una participación de 81.51 SMMLV y ocho (08) códigos UNSPSC mínimo solicitados en el presente proceso. A continuación,

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		relaciono los códigos verificados y el pantallazo del consecutivo del contrato en el RUP: 14111500, 14111800, 44103100, 44121600, 44121700, 44121800, 44122100, 55121600. *** EXPERIENCIA No.13 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013 CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CENTRAL SUMINISTROS NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE YOPAL VALOR CONTRATADO EN SMMLV :108,68 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75% SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR 14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL 44 10 18 00 : MÁQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS 44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA 44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS 44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO 44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO 44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO 44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA 44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN 44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES 44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES 44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN 46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN 55 12 16 00 : ETIQUETAS El contrato aportado tiene una participación de 82 SMMLV, superando los 54.25 SMMLV en la experiencia especifica requerida. El proponente **CUMPLE** con la experiencia especifica requerida.
CONCLUSION: Una vez verificados los documentos aportados se evidencia que el proponente **CUMPLE** con la experiencia especifica solicitada.					

CAS-OAJ-SAS-0002-2026

7.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – FICHAS TECNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		
7.3	EL DEPARTAMENTO verificará que los bienes y/o servicios ofrecidos por el interesado cumplen con las especificaciones técnicas del proceso de selección. Por lo que adicionalmente, el oferente deberá entregar junto a su oferta, y así lo habrá de identificar, las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios propuestos, para cada uno de los ítems descritos en el ***Anexo Fichas Técnicas***, diligenciando el formato establecido en el [***Anexo 11.11 - ESPECIFICACIONES TECNICAS – FICHAS TECNICAS]*** exigido en el pliego de condiciones. Es importante resaltar que el formato contiene una fila adicional a las establecidas en las fichas técnicas, que hacen referencia el Anexo – Fichas técnicas, a saber, a la **Marca** del producto ofertado.	**X**			El oferente dentro del traslado anexa el documento denominado "***3-REQUISITOS TECNICOS.pdf***" Folios (30-40), así: ***FICHAS TÉCNICAS:*** Se evidencia que el proponente anexa la totalidad de las **Fichas técnicas de los bienes** propuestos para cada de los uno de los 34 ítems solicitados, igualmente da cumplimiento a la fila adicional a las establecidas en las fichas técnicas, que hacen referencia el Anexo – Fichas técnicas, a saber, a la Marca del producto.
CONCLUSION: Una vez verificados los documentos aportados por el proponente se evidencia que el proponente **CUMPLE** con las FICHAS TECNICAS requeridas en el pliego de condiciones.					
CONCLUSIÓN					
El proponente **CUMPLE** con los requisitos habilitantes técnicos exigidos en el pliego de condiciones, conforme la descripción detallada en el presente informe preliminar. De acuerdo con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, el suscrito integrante del comité evaluador, una vez realizada la verificación de los requisitos técnicos habilitantes en la propuesta presentada por **KUBO SUMINISTROS & SERVICIOS INTEGRALES S.A.S,** se considera la propuesta **HABILITADA**, técnicamente.					

CAS-OAJ-SAS-0002-2026

PROPONENTE 2: LEMIC SAS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		
7.1.	**Experiencia** Según estudio del sector, la Entidad determina que la experiencia es adecuada cuando es afín al tipo de actividades previstas en el objeto del contrato a celebrar y de acuerdo con las necesidades que la entidad pretende satisfacer, y la experiencia proporcional es aquella directamente relacionada con el alcance, la cuantía y complejidad del objeto a contratar, es por eso que el proponente debe acreditar haber ejecutado y liquidado contratos con entidades públicas o privadas en los términos que se describen más adelante. ***Experiencia del proponente*** La Entidad ha determinado exigir al proponente acreditar la experiencia específica de la siguiente manera: EL DEPARTAMENTO, en aras de verificar la información referida a la experiencia del proponente, y propender por la selección de un contratista idóneo que ejecute el respectivo contrato, garantizando experticia, suficiencia técnica, administrativa y operacional, ha determinado exigir al proponente acreditar la experiencia de la siguiente manera:		**X**		**B. EXPERIENCIA ACREDITADA:** El oferente dentro de su propuesta allega documento anexo denominado "**A. ANEXO- EXPERIENCIA ACREDITADA.pdf" folios (1-45), "Registro Unico de Proponentes_compressed-comprimido.pdf" folios (1-1016),** el cual contiene la relación de los tres siguientes contratos, que dentro de sus alcances incluya o cuyo objeto haya sido o guarde similitud en **ADQUISICIÓN O SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, MATERIALES DE OFICINA Y UTILES DE OFICINA** así: **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. RSC-CD-903-2024** El objeto contractual: *"COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y OFICINA PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA Y LAS IPS´S ADSCRITAS A RED SALUD CASANARE E.S.E.",* por un valor de $61.865.813,00; suscrito con **EL DEPARTAMENTO DE CASANARE,** con un plazo de ejecución de un (01) mes a partir del 26 de junio de 2024 y fecha de liquidación el día 29 de julio de 2024. A continuación, se relaciona la información que valida la experiencia general:

CAS-OAJ-SAS-0002-2026

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACION
	El Proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso, los cuales serán evaluados como se describe a continuación: **C) <u>Experiencia Acreditada</u>** Que dentro de sus alcances incluya o cuyo objeto haya sido o guarde similitud en **ADQUISICIÓN O SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, MATERIALES DE OFICINA Y UTILES DE OFICINA,** celebrados con entidades públicas o privadas, los anteriores contratos deberán estar liquidados y debidamente inscritos en el Registro Único de Proponentes - RUP e identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) hasta tercer nivel, los contratos aportados para acreditar la experiencia de manera conjunta deben acreditar mínimo diez (10) códigos de los códigos UNSPSC solicitados y descritos en el siguiente cuadro:				REFERENCIA: Proceso de Contratación No. CAS-OAJ-SAS-0002-2026 Objeto: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, CARTUCHOS DE TINTA, TONER, MATERIALES Y UTILES DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE."  Se anexa la siguiente documentación: minuta del contrato de compraventa No. RSC-CD-903-2024, acta de inicio de compraventa No. RSC-CD-903-2024, acta de liquidación del 29 de julio del 2024, propuesta económica, factura electrónica de venta NRO. LEMI18, RUP (08/04/26-09:09:54) extemporáneo, A continuación, relaciono el pantallazo de verificación.

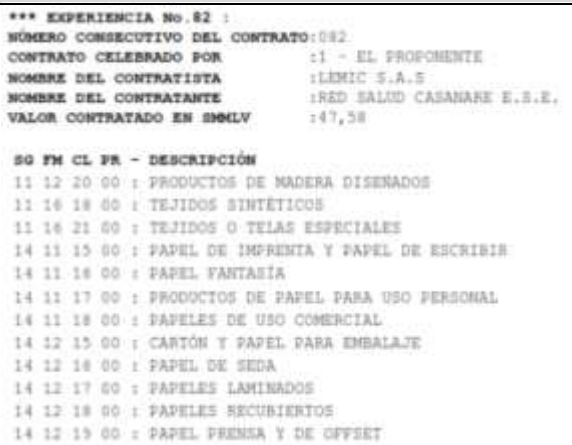
CAS-OAJ-SAS-0002-2026

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO</th><th colspan="2">CUMPLE</th><th>N/A</th><th>OBSERVACION</th></tr>
<tr><th></th><th></th><th>SI</th><th>NO</th><th></th><th></th></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th>No.</th><th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th><th>DESCRIPCION</th></tr>
<tr><td>1</td><td>12171700</td><td>COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES</td></tr>
<tr><td>2</td><td>14111500</td><td>PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR</td></tr>
<tr><td>3</td><td>14111800</td><td>PRODUCTOS DE PAPEL</td></tr>
<tr><td>4</td><td>30266500</td><td>LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MATERIALES ESPECIALES</td></tr>
<tr><td>5</td><td>31201600</td><td>OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES</td></tr>
<tr><td>6</td><td>42131600</td><td>VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTICULOS RELACIONADOS</td></tr>
<tr><td>7</td><td>43201800</td><td>DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO</td></tr>
<tr><td>8</td><td>44103100</td><td>SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA</td></tr>
<tr><td>9</td><td>44111900</td><td>TABLEROS</td></tr>
<tr><td>10</td><td>44121600</td><td>SUMINISTROS DE ESCRITORIO</td></tr>
<tr><td>11</td><td>44121700</td><td>INSTRUMENTOS DE ESCRITURA</td></tr>
<tr><td>12</td><td>44121800</td><td>MEDIOS DE CORRECCION</td></tr>
<tr><td>13</td><td>44122100</td><td>SUMINISTROS DE SUJECIÓN</td></tr>
<tr><td>14</td><td>46181500</td><td>ROPA DE SEGURIDAD</td></tr>
<tr><td>15</td><td>55121600</td><td>ETIQUETAS</td></tr>
<tr><td>16</td><td>60105700</td><td>ALBUNES DE RECUERDOS Y SUMINISTROS</td></tr>
</table>
Con el fin de verificar que los contratos cumplan con el presupuesto establecido por la entidad se verificara la</td><td></td><td></td><td></td><td>

Se verifico en el RUP con código de verificación uX6dvjbbky, el número de consecutivo **082,** el cual contiene una participación de 47.59 SMMLV, y once (11) códigos UNSPSC, de los diez (10) códigos mínimos solicitados en el presente proceso. A continuación, relaciono los códigos verificados y el pantallazo del consecutivo del contrato en el RUP: 14111500, 14111800, 31201600, 43201800, 44103100, 44111900, 44121600, 44121700, 44121800, 44122100, 55121600.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO</th><th colspan="2">CUMPLE</th><th>N/A</th><th>OBSERVACION</th></tr>
<tr><th></th><th></th><th>SI</th><th>NO</th><th></th><th></th></tr>
<tr>
<td></td>
<td>relación de los contratos de experiencia esto se realiza de la siguiente manera:

<table>
<tr><th>Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada</th><th>Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial expresado en SMMLV)</th></tr>
<tr><td>De 1 hasta 2</td><td>75%</td></tr>
<tr><td>De 3 hasta 4</td><td>120%</td></tr>
<tr><td>Hasta 5</td><td>150%</td></tr>
</table>

El no cumplimiento de este requisito técnico dará lugar a no habilitar técnicamente al oferente.</td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>

*** EXPERIENCIA No.82 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:082

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :LÉMIC S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :RED SALUD CASANARE E.S.E.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :47,58

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS

11 16 18 00 : TEJIDOS SINTÉTICOS

11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES

14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR

14 11 16 00 : PAPEL FANTASÍA

14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL

14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL

14 12 15 00 : CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE

14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA

14 12 17 00 : PAPELES LAMINADOS

14 12 18 00 : PAPELES RECUBIERTOS

14 12 19 00 : PAPEL PRENSA Y DE OFFSET

CONTRATO DE SUMINISTROS No. RSC-CD-874-2024

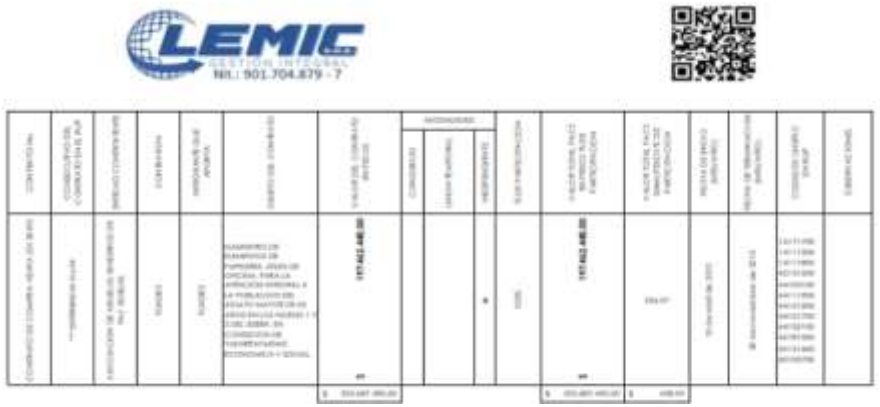
El objeto contractual: *“COMPRA DE PAPELERIA Y ÚTILES DE OFICINA REQUERIDOS EN LA ESTRATEGIA DE ATENCIÒN PRIMARIA EN SALUD DE CONFORMIDAD CON LOS RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 1735 DE 2023 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL”,* por un valor de $73.359.237.00 con un plazo de ejecución de UN *(01) mes a partir del 26 de junio del 2024 y liquidación el 26 de julio del 2024.*
</td>
</tr>
</table>

CAS-OAJ-SAS-0002-2026

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		
					 REFERENCIA: Proceso de Contratación No. CAS-OAJ-SAS-0002-2026 Objeto: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, CARTUCHOS DE TINTA, TONER, MATERIALES Y UTILES DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE." Se anexa la siguiente documentación: Minuta del contrato de suministros No. RSC-CD-874-2024, acta de liquidación del 26 de julio del 2024, propuesta económica, factura electrónica de venta No LEMI17, RUP (08/04/26-09:09:54) extemporáneo. Se verifico en el RUP con código de verificación uX6dvjbbky, que el contrato está registrado en el número de consecutivo **083**, el cual contiene una participación de 56.43 SMMLV y once (12) códigos UNSPSC de los diez (10) códigos mínimos

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		solicitados en el presente proceso. A continuación, relaciono los códigos verificados y el pantallazo del consecutivo del contrato en el RUP: 14111500, 14111800, 31201600, 43201800, 44103100, 441119, 44121600, 44121700, 44121800, 44122100, 55121600, 55121600.  **CONTRATO DE COMPRA-VENTA 20130410** El objeto contractual: *"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, PARA LA ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION DEL ADULTO MAYOR DE 65*

CAS-OAJ-SAS-0002-2026

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		*AÑOS EN LOS NIVELES 1 Y 2 DEL SISBEN, EN CONDICION DE VULNERAVILIDAD ECONOMICA Y SOCIAL.",* por un valor de $197.462.440.00 con un plazo de ejecución de UN *(01) mes a partir del 10 de abril del 2013 y liquidación el 30 de noviembre del 2013.*  Se anexa la siguiente documentación: Contrato de COMPRA-VENTA 20130410, acta de liquidación del 30 de noviembre del 2013, certificación, RUP (08/04/26-09:09:54) extemporáneo. Se verifico en el RUP con código de verificación uX6dvjbbky, que el contrato está registrado en el número de consecutivo **094**, el cual contiene una participación de 56.43 SMMLV y doce (12) códigos UNSPSC de los diez (10) códigos mínimos

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		solicitados en el presente proceso. A continuación, relaciono los códigos verificados y el pantallazo del consecutivo del contrato en el RUP: 12171700, 14111500, 14111800, 421316, 44103100, 44111900, 44121600, 44121700, 44122100, 461815, 55121600, 60105700.  Los tres contratos tienen una participación de 438,99 SMMLV, superando los 130.22 SMMLV en la experiencia acreditada requerida. El proponente **NO CUMPLE** con la experiencia acreditada requerida.

CAS-OAJ-SAS-0002-2026

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACION
CONCLUSION: Una vez verificados los documentos aportados por el proponente se evidencia que el proponente **NO CUMPLE** con la experiencia acreditada solicitada. En el tiempo del traslado el proponente no subsana los documentos solicitados					
	B) <u>Experiencia Especifica</u> 2. Que uno de los contratos aportados en la experiencia acreditada debe certificar que dentro de sus alcances incluya o en cuyo objeto o haya sido o guarde similitud en **ADQUISICIÓN O SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y TONER,** cuyo valor expresado en SMMLV a la fecha de liquidación sea igual o superior a **54,25** SMMLV, que equivale al (50%) del valor del presupuesto oficial, terminado y liquidado con entidades Estatales o Privadas. El contrato aportado debe estar liquidado y debidamente inscrito en el Registro Único de Proponentes - RUP e identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) hasta tercer nivel, el contrato con el que se pretende acreditar la experiencia especifica debe contar con los siguientes códigos:		**X**		**B) EXPERIENCIA ESPECIFICA:** El oferente dentro de su propuesta allega documento anexo denominado "**B. ANEXO-EXPERIENCIA ESPECIFICA" folios (1-18), "Registro Unico de Proponentes_compressed-comprimido.pdf" folios (1-1016),** el cual contiene la relación de un contrato, que dentro de sus alcances incluya o en cuyo objeto o haya sido o guarde similitud en ADQUISICIÓN O SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y TONER cuyo valor expresado en SMMLV a la fecha de liquidación sea igual o superior a 54,25 SMMLV, que equivale al (50%) del valor del presupuesto oficial, así: **1. CONTRATO DE SUMINISTROS N° MC/21-1307** <u>El objeto contractual:</u> *"SUMINISTRO DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, REQUERIDOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.",* por un valor de $ 311.091.893.00, con un plazo de ejecución de cinco *(05) meses a partir del 02 de agosto del 2021 y terminación el 31 de diciembre del 2021.*

CAS-OAJ-SAS-0002-2026

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACION

	CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCION
1	14111500	PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
2	14111800	PRODUCTOS DE PAPEL
3	44103100	SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
4	44121700	INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
5	44121800	MEDIOS DE CORRECCION



ANEXO - RELACION DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE ESPECIFICA

Se anexa la siguiente documentación: Contrato de suministros N° MC/21-1307, acta de inicio, certificación de capacidad de adicional, Acta Adicional y acta de liquidación del 28 de Abril del 2021, RUP (08/04/26-09:09:54) extemporáneo.

Se verifico en el RUP con código de verificación uX6dvjbbky que el contrato está registrado en el número de consecutivo

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		
					055, el cual contiene una participación de 298.09 SMMLV y cinco (5) códigos UNSPSC, de los cinco (5) mínimos solicitados en el presente proceso. A continuación, relaciono los códigos verificados y el pantallazo del consecutivo del contrato en el RUP: 14111500, 14111800, 44103100, 44121700, 44121800. El contrato aportado tiene una participación de 298.09 SMMLV, superando los 54.25 SMMLV en la experiencia especifica requerida. ***** EXPERIENCIA No.55 :** **NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**055 **CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO **NOMBRE DEL CONTRATISTA** :UNION TEMPORAL UT-PAPER BIN **NOMBRE DEL CONTRATANTE** :HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E. **VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :397,44 **SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN** 10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS 10 17 17 00 : HERBICIDAS 10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS 10 20 28 00 : ROSALES VIVOS SPRAY 11 12 19 00 : PRODUCTOS DE PERFUMERÍA 12 14 19 00 : NO-METALES Y GASES ELEMENTALES Y PUROS El proponente **NO CUMPLE** con la experiencia especifica requerida.

CAS-OAJ-SAS-0002-2026

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		
					.
CONCLUSION: Una vez verificados los documentos aportados se evidencia que el proponente **NO CUMPLE** con la experiencia especifica solicitada. En el tiempo del traslado el proponente no subsana los documentos solicitados					

7.4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – FICHAS TECNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		
7.3	EL DEPARTAMENTO verificará que los bienes y/o servicios ofrecidos por el interesado cumplen con las especificaciones técnicas del proceso de selección. Por lo que adicionalmente, el oferente deberá entregar junto a su oferta, y así lo habrá de identificar, las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios propuestos, para cada uno de los ítems descritos en el ***Anexo Fichas Técnicas***, diligenciando el formato establecido en el [***Anexo 11.11 - ESPECIFICACIONES TECNICAS – FICHAS TECNICAS]*** exigido en el pliego de condiciones. Es importante resaltar que el formato contiene una fila adicional a las establecidas en las fichas técnicas, que hacen referencia el Anexo – Fichas técnicas, a saber, a la **Marca** del producto ofertado.	**X**			El oferente dentro del traslado anexa el documento denominado "***Anexo - Especificaciones Tecnicas - Fichas Tecnicas.pdf***" Folios (30-40), así: ***FICHAS TÉCNICAS:*** Se evidencia que el proponente anexa la totalidad de las **Fichas técnicas de los bienes** propuestos para cada de los uno de los 34 ítems solicitados, igualmente da cumplimiento a la fila adicional a las establecidas en las fichas técnicas, que hacen referencia el Anexo – Fichas técnicas, a saber, a la Marca del producto.
CONCLUSION: Una vez verificados los documentos aportados por el proponente se evidencia que el proponente **CUMPLE** con las FICHAS TECNICAS requeridas en el pliego de condiciones. En el tiempo del traslado el proponente no subsana los documentos solicitados					

CAS-OAJ-SAS-0002-2026

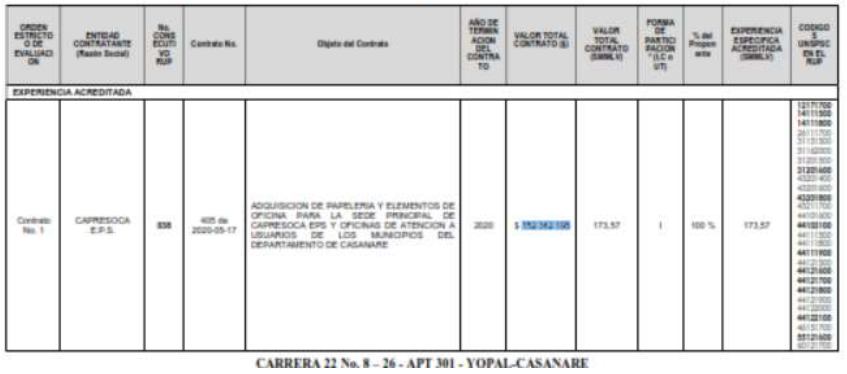
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		
CONCLUSIÓN					
El proponente **NO CUMPLE** con los requisitos habilitantes técnicos exigidos en el pliego de condiciones, conforme la descripción detallada en el presente informe preliminar. De acuerdo con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, el suscrito integrante del comité evaluador, una vez realizada la verificación de los requisitos técnicos habilitantes en la propuesta presentada por **LEMIC S.A.S,** se considera la propuesta **INHABILITADA**, técnicamente. En el término del traslado el oferente no subsana lo requerido en el informe.					

CAS-OAJ-SAS-0002-2026

PROPONENTE 3: NAROCRI IT SOLUCIONS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACION
7.1.	**Experiencia** Según estudio del sector, la Entidad determina que la experiencia es adecuada cuando es afín al tipo de actividades previstas en el objeto del contrato a celebrar y de acuerdo con las necesidades que la entidad pretende satisfacer, y la experiencia proporcional es aquella directamente relacionada con el alcance, la cuantía y complejidad del objeto a contratar, es por eso que el proponente debe acreditar haber ejecutado y liquidado contratos con entidades públicas o privadas en los términos que se describen más adelante. ***Experiencia del proponente*** La Entidad ha determinado exigir al proponente acreditar la experiencia específica de la siguiente manera: EL DEPARTAMENTO, en aras de verificar la información referida a la experiencia del proponente, y propender por la selección de un contratista idóneo que ejecute el respectivo contrato, garantizando experticia, suficiencia técnica, administrativa y operacional, ha determinado exigir al proponente acreditar la experiencia de la siguiente manera:	X			**A. EXPERIENCIA ACREDITADA:** El oferente dentro de su propuesta allega documento anexo denominado "**7. REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS.pdf" folios (29-48), "Registro Unico de Proponentes_compressed-comprimido.pdf" folios (49-92),** el cual contiene la relación de los dos siguientes contratos, que dentro de sus alcances incluya o cuyo objeto haya sido o guarde similitud en **ADQUISICIÓN O SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, MATERIALES DE OFICINA Y UTILES DE OFICINA** así: **CONTRATO No. 405 de 2020-05-17** El objeto contractual: *"ADQUISICION DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA SEDE PRINCIPAL DE CAPRESOCA EPS Y OFICINAS DE ATENCION A USUARIOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.",* por un valor de $ 152.362.195,00; suscrito con **EL DEPARTAMENTO DE CASANARE,** con un plazo de ejecución de un (01) mes a partir del 26 de junio de 2024 y fecha de liquidación el día 08 de mayo del 2020. A continuación, se relaciona la información que valida la experiencia general:

CAS-OAJ-SAS-0002-2026

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACION
	El Proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso, los cuales serán evaluados como se describe a continuación: **C) <u>Experiencia Acreditada</u>** Que dentro de sus alcances incluya o cuyo objeto haya sido o guarde similitud en **ADQUISICIÓN O SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, MATERIALES DE OFICINA Y UTILES DE OFICINA,** celebrados con entidades públicas o privadas, los anteriores contratos deberán estar liquidados y debidamente inscritos en el Registro Único de Proponentes - RUP e identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) hasta tercer nivel, los contratos aportados para acreditar la experiencia de manera conjunta deben acreditar mínimo diez (10) códigos de los códigos UNSPSC solicitados y descritos en el siguiente cuadro:				REFERENCIA: Proceso de Contratacion No. **CAS-OAJ-SAS-0002-2026.** Objeto: **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, CARTUCHOS DE TINTA, TONER, MATERIALES Y UTILES DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE.**  CARRERA 22 No. 8 – 26 - APT 301 - YOPAL-CASANARE Se anexa la siguiente documentación: contrato de compraventa No. 405 de 2020-05-17, otrosi modificatorio n° 1 al contrato de compraventa 405 de 2020-05-17, acta de liquidación del 07 de junio del 2020, factura electrónica de venta NRO. FEND29, FEND30, FEND31, FEND32, FEND33, Autorización de facturación (DIAN). Se verifico en el RUP con código de verificación 2R54nxDxSP, el número de consecutivo **038,** el cual contiene una participación de 173.57 SMMLV, y doce (12) códigos UNSPSC, de los diez (10) códigos mínimos

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO</th><th colspan="2">CUMPLE</th><th>N/A</th><th>OBSERVACION</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>SI</td><td>NO</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th>No.</th><th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th><th>DESCRIPCION</th></tr>
<tr><td>1</td><td>12171700</td><td>COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES</td></tr>
<tr><td>2</td><td>14111500</td><td>PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR</td></tr>
<tr><td>3</td><td>14111800</td><td>PRODUCTOS DE PAPEL</td></tr>
<tr><td>4</td><td>30266500</td><td>LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MATERIALES ESPECIALES</td></tr>
<tr><td>5</td><td>31201600</td><td>OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES</td></tr>
<tr><td>6</td><td>42131600</td><td>VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTICULOS RELACIONADOS</td></tr>
<tr><td>7</td><td>43201800</td><td>DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO</td></tr>
<tr><td>8</td><td>44103100</td><td>SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA</td></tr>
<tr><td>9</td><td>44111900</td><td>TABLEROS</td></tr>
<tr><td>10</td><td>44121600</td><td>SUMINISTROS DE ESCRITORIO</td></tr>
<tr><td>11</td><td>44121700</td><td>INSTRUMENTOS DE ESCRITURA</td></tr>
<tr><td>12</td><td>44121800</td><td>MEDIOS DE CORRECCION</td></tr>
<tr><td>13</td><td>44122100</td><td>SUMINISTROS DE SUJECIÓN</td></tr>
<tr><td>14</td><td>46181500</td><td>ROPA DE SEGURIDAD</td></tr>
<tr><td>15</td><td>55121600</td><td>ETIQUETAS</td></tr>
<tr><td>16</td><td>60105700</td><td>ALBUNES DE RECUERDOS Y SUMINISTROS</td></tr>
</table>
Con el fin de verificar que los contratos cumplan con el presupuesto establecido por la entidad se verificara la</td><td></td><td></td><td></td><td>solicitados en el presente proceso. A continuación, relaciono los códigos verificados y el pantallazo del consecutivo del contrato en el RUP: 12171700, 14111500, 14111800, 31201600, 43201800, 44103100, 44111900, 44121600, 44121700, 44121800, 44122100, 55121600.

*** EXPERIENCIA No.38 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :DIAZ PULIDO NANCY

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CAPRESOCA E.P.S.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :173,57

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

12 17 17 00 : COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES

14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR

14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL

26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS

31 15 15 00 : CUERDAS

31 16 20 00 : CLAVOS

31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA

31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES

43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA

43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS

43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO

43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS

44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS

44 10 24 00 : ETIQUETADORAS

44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA

44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS

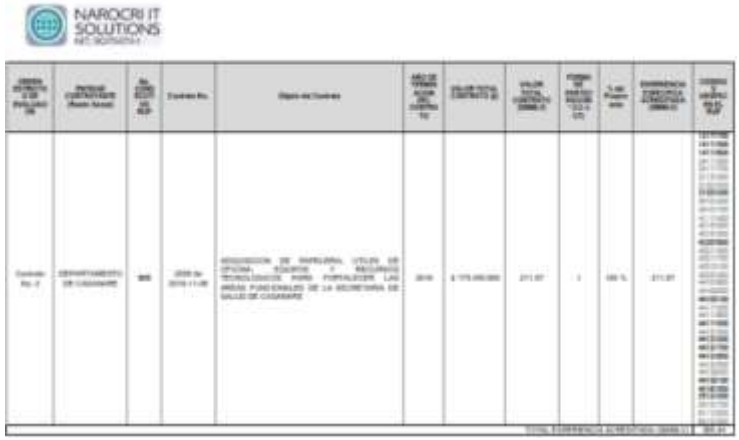
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO

44 11 19 00 : TABLEROS

44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th rowspan="2">ITEM</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO</th><th colspan="2">CUMPLE</th><th rowspan="2">N/A</th><th rowspan="2">OBSERVACION</th></tr>
<tr><th>SI</th><th>NO</th></tr>
<tr><td></td><td>relación de los contratos de experiencia esto se realiza de la siguiente manera:

<table><tr><th>Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada</th><th>Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial expresado en SMMLV)</th></tr><tr><td>De 1 hasta 2</td><td>75%</td></tr><tr><td>De 3 hasta 4</td><td>120%</td></tr><tr><td>Hasta 5</td><td>150%</td></tr></table>
El no cumplimiento de este requisito técnico dará lugar a no habilitar técnicamente al oferente.</td><td></td><td></td><td></td><td>CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 2056 de 2019-11-08

El objeto contractual: “ADQUISICION DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, EQUIPOS Y RECURSOS TECNOLOGICOS PARA FORTALECER LAS AREAS FUNCIONALES DE LA SECRETARIA DE SALUD DE CASANARE”, por un valor de $175.455.950.00 con un plazo de ejecución de UN (01) mes a partir del 26 de junio del 2024 y liquidación el 26 de julio del 2024.
</td></tr>
</table>

CAS-OAJ-SAS-0002-2026

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		
					Se anexa la siguiente documentación: contrato de compraventa No. 405 de 2020-05-17, adicional n° 1 al contrato de compraventa 2056 de 2019-11-08, acta de terminación y liquidación del 12 de diciembre del 2019, entrada de bienes al almacén. Se verifico en el RUP con código de verificación 2R54nxDxSP, que el contrato está registrado en el número de consecutivo **035**, el cual contiene una participación de 211.57 SMMLV y catorce (14) códigos UNSPSC, de los diez (10) códigos mínimos solicitados en el presente proceso. A continuación, relaciono los códigos verificados y el pantallazo del consecutivo del contrato en el RUP: 12171700, 14111500, 14111800, 31201600, 42131600, 43201800, 44103100, 44111900, 44121600, 44121700, 44121800, 44122100, 46181500, 55121600.

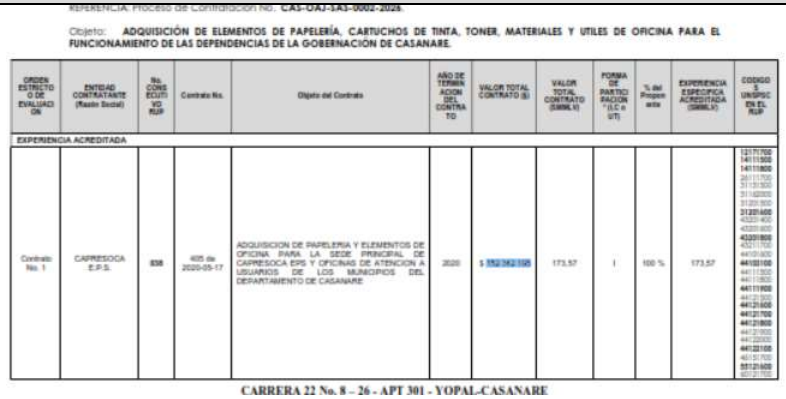
CAS-OAJ-SAS-0002-2026

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		 Los dos contratos tienen una participación de 385.44 SMMLV, superando los 81.39 SMMLV en la experiencia acreditada requerida. El proponente **CUMPLE** con la experiencia acreditada requerida.
CONCLUSION: Una vez verificados los documentos aportados por el proponente se evidencia que el proponente **CUMPLE** con la experiencia acreditada solicitada.					

CAS-OAJ-SAS-0002-2026

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		
	B) <u>Experiencia Especifica</u> 3. Que uno de los contratos aportados en la experiencia acreditada debe certificar que dentro de sus alcances incluya o en cuyo objeto o haya sido o guarde similitud en **ADQUISICIÓN O SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y TONER,** cuyo valor expresado en SMMLV a la fecha de liquidación sea igual o superior a **54,25** SMMLV, que equivale al (50%) del valor del presupuesto oficial, terminado y liquidado con entidades Estatales o Privadas. El contrato aportado debe estar liquidado y debidamente inscrito en el Registro Único de Proponentes - RUP e identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) hasta tercer nivel, el contrato con el que se pretende acreditar la experiencia especifica debe contar con los siguientes códigos:	**X**			**B) EXPERIENCIA ESPECIFICA:** El oferente dentro de su propuesta allega documento anexo denominado "**REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS.pdf" folios (29-48), "Registro Unico de Proponentes_compressed-comprimido.pdf" folios (49-92),** el cual contiene la relación de un contrato, que dentro de sus alcances incluya o en cuyo objeto o haya sido o guarde similitud en ADQUISICIÓN O SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y TONER cuyo valor expresado en SMMLV a la fecha de liquidación sea igual o superior a 54,25 SMMLV, que equivale al (50%) del valor del presupuesto oficial, así: **CONTRATO DE SUMINISTROS N° MC/21-1307** <u>El objeto contractual:</u> *"ADQUISICION DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA SEDE PRINCIPAL DE CAPRESOCA EPS Y OFICINAS DE ATENCION A USUARIOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.",* por un valor de $ 152.362.195.00, suscrito con **EL DEPARTAMENTO DE CASANARE,** con un plazo de ejecución de un (01) mes a partir del 26 de junio de 2024 y fecha de liquidación el día 08 de mayo del 2020. A continuación, se relaciona la información que valida la experiencia general:

CAS-OAJ-SAS-0002-2026

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO</th><th colspan="2">CUMPLE</th><th>N/A</th><th>OBSERVACION</th></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th></th><th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th><th>DESCRIPCION</th></tr>
<tr><td>1</td><td>14111500</td><td>PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR</td></tr>
<tr><td>2</td><td>14111800</td><td>PRODUCTOS DE PAPEL</td></tr>
<tr><td>3</td><td>44103100</td><td>SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA</td></tr>
<tr><td>4</td><td>44121700</td><td>INSTRUMENTOS DE ESCRITURA</td></tr>
<tr><td>5</td><td>44121800</td><td>MEDIOS DE CORRECCION</td></tr>
</table>
</td><td>SI</td><td>NO</td><td></td><td>

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. CAS-OAJ-SAS-0002-2026.

Objeto: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, CARTUCHOS DE TINTA, TONER, MATERIALES Y UTILES DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE.

EXPERIENCIA ACREDITADA

Contrato No. 1 | CAPRESOCA E.P.S. | 038 | 405 de 2020-05-17 | ADQUISICION DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA SEDE PRINCIPAL DE CAPRESOCA EPS Y OFICINAS DE ATENCION A USUARIOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE | 2020 | $ 152.342.105 | 173,57 | 1 | 100 % | 173,57 | 12171700 14111500 14111800 26111700 31151903 31201503 31201600 43201400 43201800 43211701 44103100 44111500 44111800 44111900 44121500 44121600 44121700 44121800 44122000 44122005 44122100 44122105 44122106 60121700 60121800

CARRERA 22 No. 8 – 26 - APT 301 - YOPAL-CASANARE

Se anexa la siguiente documentación: contrato de compraventa No. 405 de 2020-05-17, otrosi modificatorio n° 1 al contrato de compraventa 405 de 2020-05-17, acta de liquidación del 07 de junio del 2020, factura electrónica de venta NRO. FEND29, FEND30, FEND31, FEND32, FEND33, Autorización de facturación (DIAN).

Se verifico en el RUP con código de verificación 2R54nxDxSP, el número de consecutivo **038,** el cual contiene una participación de 173.57 SMMLV, y cinco (05) códigos UNSPSC, de los diez (05) códigos mínimos solicitados en el presente proceso. A continuación, relaciono los códigos verificados y el pantallazo del consecutivo del contrato en el RUP: 12171700, 14111500,
</td></tr>
</table>

CAS-OAJ-SAS-0002-2026

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		14111800, 31201600, 43201800, 44103100, 44111900, 44121600, 44121700, 44121800, 44122100, 55121600. ***** EXPERIENCIA No.38 :** **NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**038 **CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO **NOMBRE DEL CONTRATISTA** :DIAZ PULIDO NANCY **NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CAPRESOCA E.P.S. **VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :173,57 **SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN** 12 17 17 00 : COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES 14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR 14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS 31 15 15 00 : CUERDAS 31 16 20 00 : CLAVOS 31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA 31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES 43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA 43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS 43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO 43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS 44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS 44 10 24 00 : ETIQUETADORAS 44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA 44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS 44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO 44 11 19 00 : TABLEROS 44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO El contrato aportado tiene una participación de 173.57 SMMLV, superando los 54,25 SMMLV en la experiencia especifica requerida. El proponente **CUMPLE** con la experiencia especifica requerida.
CONCLUSION: Una vez verificados los documentos aportados se evidencia que el proponente **CUMPLE** con la experiencia especifica solicitada.					

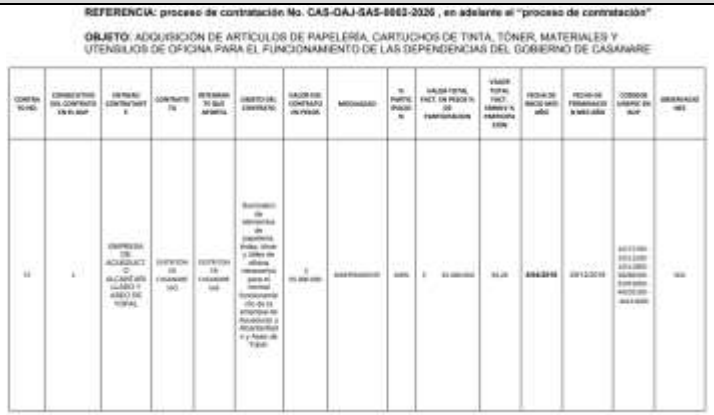
CAS-OAJ-SAS-0002-2026

7.5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – FICHAS TECNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		
7.3	EL DEPARTAMENTO verificará que los bienes y/o servicios ofrecidos por el interesado cumplen con las especificaciones técnicas del proceso de selección. Por lo que adicionalmente, el oferente deberá entregar junto a su oferta, y así lo habrá de identificar, las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios propuestos, para cada uno de los ítems descritos en el ***Anexo Fichas Técnicas***, diligenciando el formato establecido en el [***Anexo 11.11 - ESPECIFICACIONES TECNICAS – FICHAS TECNICAS]*** exigido en el pliego de condiciones. Es importante resaltar que el formato contiene una fila adicional a las establecidas en las fichas técnicas, que hacen referencia el Anexo – Fichas técnicas, a saber, a la **Marca** del producto ofertado.	**X**			El oferente dentro del traslado anexa el documento denominado "***7. REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS.pdf***" Folios (97-114), así: ***FICHAS TÉCNICAS:*** Se evidencia que el proponente anexa la totalidad de las **Fichas técnicas de los bienes** propuestos para cada de los uno de los 34 ítems solicitados, igualmente da cumplimiento a la fila adicional a las establecidas en las fichas técnicas, que hacen referencia el Anexo – Fichas técnicas, a saber, a la Marca del producto.
CONCLUSION: Una vez verificados los documentos aportados por el proponente se evidencia que el proponente **CUMPLE** con las FICHAS TECNICAS requeridas en el pliego de condiciones.					
CONCLUSIÓN					
El proponente **CUMPLE** con los requisitos habilitantes técnicos exigidos en el pliego de condiciones, conforme la descripción detallada en el presente informe preliminar. De acuerdo con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, el suscrito integrante del comité evaluador, una vez realizada la verificación de los requisitos técnicos habilitantes en la propuesta presentada por **NAROCRI IT SOLUCIONS,** se considera la propuesta **HABILITADA**, técnicamente.					

PROPONENTE 4: DISTRITONER

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACION
7.1.	**Experiencia** Según estudio del sector, la Entidad determina que la experiencia es adecuada cuando es afín al tipo de actividades previstas en el objeto del contrato a celebrar y de acuerdo con las necesidades que la entidad pretende satisfacer, y la experiencia proporcional es aquella directamente relacionada con el alcance, la cuantía y complejidad del objeto a contratar, es por eso que el proponente debe acreditar haber ejecutado y liquidado contratos con entidades públicas o privadas en los términos que se describen más adelante. ***Experiencia del proponente*** La Entidad ha determinado exigir al proponente acreditar la experiencia específica de la siguiente manera: EL DEPARTAMENTO, en aras de verificar la información referida a la experiencia del proponente, y propender por la selección de un contratista idóneo que ejecute el respectivo contrato, garantizando experticia, suficiencia técnica, administrativa y operacional, ha determinado exigir al proponente acreditar la		**X**		**B. EXPERIENCIA ACREDITADA:** El oferente dentro de su propuesta allega documento anexo denominado "**7PAQUETE 2.pdf" folios (1-47), "PAQUETE 1.pdf (19-103),** el cual contiene la relación del siguiente contrato, que dentro de sus alcances incluya o cuyo objeto haya sido o guarde similitud en **ADQUISICIÓN O SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, MATERIALES DE OFICINA Y UTILES DE OFICINA** así: **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0057 DEL 6 DE ABRIL DE 2016** El objeto contractual: *"Suministro de elementos de papelería, tintas, tóner y útiles de oficina necesarios para el normal funcionamiento de la empresa de Acueducto y Alcantarillado y Aseo de Yopal.",* por un valor de $ 65.000.000,00; suscrito con **EL DEPARTAMENTO DE CASANARE,** con un plazo de ejecución de diez (10) meses a partir del 08 de abril del 2016 y fecha de liquidación el día 29 de diciembre del 2016. A continuación, se relaciona la información que valida la experiencia general:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACION
	experiencia de la siguiente manera: El Proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso, los cuales serán evaluados como se describe a continuación: **D) <u>Experiencia Acreditada</u>** Que dentro de sus alcances incluya o cuyo objeto haya sido o guarde similitud en **ADQUISICIÓN O SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, MATERIALES DE OFICINA Y UTILES DE OFICINA,** celebrados con entidades públicas o privadas, los anteriores contratos deberán estar liquidados y debidamente inscritos en el Registro Único de Proponentes - RUP e identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) hasta tercer nivel, los contratos aportados para acreditar la experiencia de manera conjunta deben acreditar mínimo diez (10) códigos de los códigos UNSPSC solicitados y descritos en el siguiente cuadro:				 **REFERENCIA:** proceso de contratación No. CAS-OAJ-SAS-0002-2026 , en adelante el "proceso de contratación" **OBJETO:** ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE PAPELERÍA, CARTUCHOS DE TINTA, TÓNER, MATERIALES Y UTENSILIOS DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE CASANARE Se anexa la siguiente documentación: contrato de suministro no. 0057 del 6 de abril de 2016, , acta de terminación anticipada del 29 de diciembre del 2016, acta No 0012 de liquidación final. Se verifico en el RUP con código de verificación 2R54nxDxSP, el número de consecutivo **001,** el cual contiene una participación de 101,52 SMMLV, y doce (10) códigos UNSPSC, de los diez (10) códigos mínimos solicitados en el presente proceso. A continuación, relaciono los códigos verificados y el pantallazo del consecutivo del contrato en el RUP: 14111500,

CAS-OAJ-SAS-0002-2026

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO</th><th colspan="2">CUMPLE</th><th>N/A</th><th>OBSERVACION</th></tr>
<tr><th></th><th></th><th>SI</th><th>NO</th><th></th><th></th></tr>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><th>No.</th><th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th><th>DESCRIPCION</th></tr>
<tr><td>1</td><td>12171700</td><td>COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES</td></tr>
<tr><td>2</td><td>14111500</td><td>PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR</td></tr>
<tr><td>3</td><td>14111800</td><td>PRODUCTOS DE PAPEL</td></tr>
<tr><td>4</td><td>30266500</td><td>LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MATERIALES ESPECIALES</td></tr>
<tr><td>5</td><td>31201600</td><td>OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES</td></tr>
<tr><td>6</td><td>42131600</td><td>VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTICULOS RELACIONADOS</td></tr>
<tr><td>7</td><td>43201800</td><td>DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO</td></tr>
<tr><td>8</td><td>44103100</td><td>SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA</td></tr>
<tr><td>9</td><td>44111900</td><td>TABLEROS</td></tr>
<tr><td>10</td><td>44121600</td><td>SUMINISTROS DE ESCRITORIO</td></tr>
<tr><td>11</td><td>44121700</td><td>INSTRUMENTOS DE ESCRITURA</td></tr>
<tr><td>12</td><td>44121800</td><td>MEDIOS DE CORRECCION</td></tr>
<tr><td>13</td><td>44122100</td><td>SUMINISTROS DE SUJECIÓN</td></tr>
<tr><td>14</td><td>46181500</td><td>ROPA DE SEGURIDAD</td></tr>
<tr><td>15</td><td>55121600</td><td>ETIQUETAS</td></tr>
<tr><td>16</td><td>60105700</td><td>ALBUNES DE RECUERDOS Y SUMINISTROS</td></tr>
</table>
Con el fin de verificar que los contratos cumplan con el presupuesto establecido por la entidad se verificara la
</td>
<td></td><td></td><td></td>
<td>14111800, 43201800, 44103100, 44111900, 44121600, 44121700, 44121800, 44122100, 60105700.

*** EXPERIENCIA No.1 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DISTRITONER CASANARE S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.I.C.E. ESP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :101,52

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 16 00 : PAPEL FANTASÍA
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
14 12 18 00 : PAPELES RECUBIERTOS
14 12 19 00 : PAPEL PRENSA Y DE OFFSET
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 16 30 00 : CLAVOS

El contrato tiene una participación de 94.28 SMMLV, superando los 81.39 SMMLV en la experiencia acreditada requerida.

El proponente **CUMPLE** con la experiencia acreditada requerida.</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO</th><th colspan="2">CUMPLE</th><th>N/A</th><th>OBSERVACION</th></tr>
<tr><th></th><th></th><th>SI</th><th>NO</th><th></th><th></th></tr>
<tr><td></td><td>relación de los contratos de experiencia esto se realiza de la siguiente manera:

<table><tr><th>Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada</th><th>Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial expresado en SMMLV)</th></tr><tr><td>De 1 hasta 2</td><td>75%</td></tr><tr><td>De 3 hasta 4</td><td>120%</td></tr><tr><td>Hasta 5</td><td>150%</td></tr></table>
El no cumplimiento de este requisito técnico dará lugar a no habilitar técnicamente al oferente.</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="6">CONCLUSION: Una vez verificados los documentos aportados por el proponente se evidencia que el proponente CUMPLE con la experiencia acreditada solicitada.</td></tr>
<tr><td></td><td>C) <u>Experiencia Especifica</u>

4. Que uno de los contratos aportados en la experiencia acreditada debe certificar que dentro de sus alcances incluya o en cuyo objeto o haya sido o guarde similitud en ADQUISICIÓN O SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y TONER, cuyo valor expresado en SMMLV a la fecha de liquidación sea igual o superior a</td><td></td><td>X</td><td></td><td>B) EXPERIENCIA ESPECIFICA: El oferente dentro de su propuesta allega documento anexo denominado “REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS.pdf” folios (29-48), “Registro Unico de Proponentes_compressed-comprimido.pdf” folios (49-92), el cual contiene la relación de un contrato, que dentro de sus alcances incluya o en cuyo objeto o haya sido o guarde similitud en ADQUISICIÓN O</td></tr>
</table>

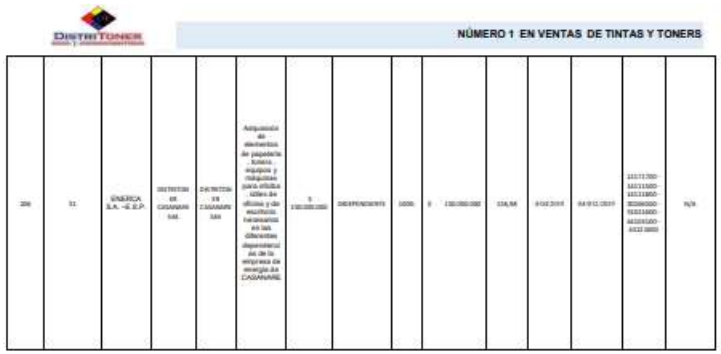
CAS-OAJ-SAS-0002-2026

<table>
<tr><th rowspan="2">ITEM</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO</th><th colspan="2">CUMPLE</th><th rowspan="2">N/A</th><th rowspan="2">OBSERVACION</th></tr>
<tr><th>SI</th><th>NO</th></tr>
<tr><td></td><td>54,25 SMMLV, que equivale al (50%) del valor del presupuesto oficial, terminado y liquidado con entidades Estatales o Privadas. El contrato aportado debe estar liquidado y debidamente inscrito en el Registro Único de Proponentes - RUP e identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) hasta tercer nivel, el contrato con el que se pretende acreditar la experiencia especifica debe contar con los siguientes códigos:

<table>
<tr><th></th><th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th><th>DESCRIPCION</th></tr>
<tr><td>1</td><td>14111500</td><td>PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR</td></tr>
<tr><td>2</td><td>14111800</td><td>PRODUCTOS DE PAPEL</td></tr>
<tr><td>3</td><td>44103100</td><td>SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA</td></tr>
<tr><td>4</td><td>44121700</td><td>INSTRUMENTOS DE ESCRITURA</td></tr>
<tr><td>5</td><td>44121800</td><td>MEDIOS DE CORRECCION</td></tr>
</table></td><td></td><td></td><td></td><td>SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y TONER cuyo valor expresado en SMMLV a la fecha de liquidación sea igual o superior a 54,25 SMMLV, que equivale al (50%) del valor del presupuesto oficial, así:

ORDEN DE SUMINISTRO No. 206 de 2019-11-08

El objeto contractual: “Adquisición de elementos de papelería , toners , equipos y máquinas para oficina , útiles de oficina y de escritorio necesarios en las diferentes dependencia as de la empresa de energía de CASANARE”, por un valor de $130.000.000.00 con un plazo de ejecución de ocho (08) meses a partir del 05 de abril del 2019 y terminación el 05 de diciembre del 2019.


</td></tr>
</table>

CAS-OAJ-SAS-0002-2026

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		
					Se anexa la siguiente documentación: orden de suministro No. 206 de 04 abril 2019, cdp adicional n° 1 a la orden de suministro No. 206 de 04 abril 2019, acta No 7 de terminación y acta No 8 liquidación del 20 de enero del 2020. Se verifico en el RUP con código de verificación 2R54nxDxSP, que el contrato está registrado en el número de consecutivo **035**, el cual contiene una participación de 211.57 SMMLV y catorce (14) códigos UNSPSC, de los diez (10) códigos mínimos solicitados en el presente proceso. A continuación, relaciono los códigos verificados y el pantallazo del consecutivo del contrato en el RUP: 43201800, 44103100, 44122100,  *** EXPERIENCIA No.31 : NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA :DISTRITONER CASANARE S.A.S NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE ENERCA VALOR CONTRATADO EN SMMLV :12,34 SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 13 11 10 00 : RESINAS 20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA 20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO 20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN 23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI. 23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS El contrato aportado tiene una participación de 156.98

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		
					SMMLV, superando los 54,25 SMMLV en la experiencia especifica requerida. El proponente **CUMPLE** con la experiencia especifica requerida.
CONCLUSION: Una vez verificados los documentos aportados se evidencia que el proponente **CUMPLE** con la experiencia especifica solicitada.					

7.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – FICHAS TECNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		
7.3	EL DEPARTAMENTO verificará que los bienes y/o servicios ofrecidos por el interesado cumplen con las especificaciones técnicas del proceso de selección. Por lo que adicionalmente, el oferente deberá entregar junto a su oferta, y así lo habrá de identificar, las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios propuestos, para cada uno de los ítems descritos en el ***Anexo Fichas Técnicas***, diligenciando el formato establecido en el [***Anexo 11.11 - ESPECIFICACIONES TECNICAS – FICHAS TECNICAS]*** exigido en el pliego de condiciones. Es importante resaltar que el formato contiene una fila adicional a las establecidas en las fichas técnicas, que hacen referencia el		**X**		El oferente dentro del traslado anexa el documento denominado "***7. REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS.pdf***" Folios (97-114), así: ***FICHAS TÉCNICAS:*** Se evidencia que el proponente anexa la totalidad de las **Fichas técnicas de los bienes** propuestos para cada de los uno de los 34 ítems solicitados, pero ***NO*** da cumplimiento a la fila adicional a las establecidas en las fichas técnicas, que hacen referencia el Anexo – Fichas técnicas, a saber, a la Marca del producto. Por tanto e solicita subsanar dicho documento.

CAS-OAJ-SAS-0002-2026

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		
	Anexo – Fichas técnicas, a saber, a la **Marca** del producto ofertado.				
CONCLUSION: Una vez verificados los documentos aportados por el proponente se evidencia que el proponente **NO CUMPLE** con las FICHAS TECNICAS requeridas en el pliego de condiciones. Por tal motivo se insta a subsanar este requisito solicitado en el numeral 7.3.Anexo Fichas Técnicas.					
CONCLUSIÓN					
El proponente **NO CUMPLE** con los requisitos habilitantes técnicos exigidos en el pliego de condiciones, conforme la descripción detallada en el presente informe preliminar. De acuerdo con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, el suscrito integrante del comité evaluador, una vez realizada la verificación de los requisitos técnicos habilitantes en la propuesta presentada por **DISTRITONER,** se considera la propuesta **INHABILITADA**, técnicamente. En el termino del traslado el oferente no subsana lo requerido en el informe preliminar.					

Nombre: **DAYANA LORENA TOCA TIBADUIZA**
Evaluador Técnico